Informe de Supervisión

Dependencia	Número de Pago	Total de Pagos	Fecha	Estado
DEPARTAMENTO DE ASESORIA Y CONSULTORIA	3	8	23-06-2021	PAGADA

Acto Administrativo - Datos específicos

Tipo de Vinculación	Número de Contrato	Vigencia	Tipo de Pago
CONTRATO	0065	2021	
Fecha de Suscripción	**Fecha de Iniciación /Acta de Inicio**	**Fecha de Terminación**	**Duración Meses / días**
26-03-2021	05-04-2021	05-11-2021	7
Número CDP	**Fecha CDP**	**Número RP**	**Fecha RP**
2421	12-03-2021	12421	26-03-2021
Registro Presupuestal Adicional		**Fecha Registro Presupuestal Adicional**	
Número de Suspensión	**Tiempo de Suspensión**	**Número de Prorroga**	**Tiempo de Prorroga**

Objeto

Prestar servicios profesionales para orientar y ejecutar temáticamente el desarrollo y acompañamiento en el componente de finanzas públicas y temáticas asociadas, en el marco del Programa Integral de Fortalecimiento Académico y Territorial de la ESAP en la Territorial No.7

Información básica del Contratista

Nombre / Razón Social		
ELVER JOSE CALDERA TORRES		
Tipo de Documento	**Número de Documento**	**D.V**
CÉDULA DE CIUDADANÍA COLOMBIANA	11052274	
Dirección Domicilio		**Correo Electrónico**
CLL 14 8B 106 AV. NÚÑEZ		elver.caldera@esap.edu.co
Número Telefono fijo	**Extensión Oficina**	**Celular**
2919004	3006337496	3165261661
Tipo de Cuenta	**Número Cuenta**	**Banco**
AHORRO	093-052841-20	BANCOLOMBIA

Aspectos Tributarios

☑ Persona Natural	☐ Persona Jurídica	☐ Entidad sin ánimo de lucro
☑ No Responsable de IVA	☐ Responsable de IVA	☐ Gran Contribuyente
☐ Autoretenedor	☐ Verificado en RUT	☐ Pensionado
☑ R.U.T (Actividad Económica P/pal)	☑ R.I.T (Actividad ICA)	**Soy Declarante de Renta: NO**

No. Código CIIU	Descripción Actividad	Tarifa
74901	OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P. COMO CONSULTORÍA PROFESIONAL (INCLUYE ACTIVIDADES DE PERIODISTAS).	6,9 * 1000

No. Factura	Fecha Factura
0	

Cálculo de valor a pagar cuando se trate de Contratos de Capacitación

Valor del Contrato	Horas totales a dictar según contrato	Valor por hora
0	0	0
Valor por hora	**Horas dictadas a pagar**	**Valor a Pagar**
0	0	0

Información Financiera del Contrato o Convenio

Valor Inicial del Contrato	Adición No.	Total Adición	Valor Total del Contrato
32.094.629,00		0,00	32.094.629,00
Total Pagado	**Valor a Pagar en el periodo**		**Saldo**
8.558.567,00	4.584.947,00		18.951.115,00

SOLICITUD DE PAGO

Certifico que las actividades se están ejecutando conforme a lo establecido en el contrato, que el contratista cumplió con los pagos de seguridad social en salud y pensión conforme a las normas vigentes y en concordancia con lo estipulado en el Manual de Interventoría de la ESAP (Resolución 2471 de 2012), los soportes de estos pagos fueron revisados y cotejados con los originales y corresponden a este contrato, por lo tanto autorizo el pago.

Revisor de Cuenta de Cobro

Documento	Nombre
45487738	LUZ MARINA PUELLO PUERTA

Supervisor		
Documento	Nombre	Firma Supervisor
1047411399	KAROLAIN ANDREA MORENO SADDER	_____

Lista de Documentos soportes del Contrato

Clase Documento	Número	Valor	Fecha Emisión	Archivo
CONTRATO	-	-	-	CLAUSULADO_pdf
ACTA DE INICIO	-	-	-	Acta_Inicio_ELVER_CALDERA
RP (REGISTRO PRESUPUESTAL)	12421	32.094.629,00	26-03-2021	RP_12421_Elver_Jose_Calde
CDP (CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL)	2421	1.312.564.064,00	12-03-2021	CDP_2421_Proceso_de_Aseso
AFILIACION ARL	-	-	-	ELVER_CALDERA___Certifica
RUT	-	-	-	1__DOCUMENTOS_CONFIDENCIA
CAMBIO DE SUPERVISOR POR DESIGNACION	01	-	-	Solicitud_Cambios_de_Supe

Lista de Documentos soportes de la Cuenta de Cobro

Clase Documento	Número	Valor	Fecha de Pago	Periodo	Descripción	Archivo
PAGO SALUD (ANEXAR PDF SIN CONTRASEÑA)	EPS037	229.300,00	23-06-2021	JUNIO	SALUD	CERTIFICADO_DE_PAGO_SEGUR
PAGO PENSION (ANEXAR PDF SIN CONTRASEÑA)	230301	293.500,00	23-06-2021	JUNIO	PENSION	CERTIFICADO_DE_PAGO_SEGUR
PAGO ARL (ANEXAR PDF SIN CONTRASEÑA)	14-23	9.600,00	23-06-2021	JUNIO	ARL	CERTIFICADO_DE_PAGO_SEGUR
INFORME ACTIVIDADES	-	-	-	-	-	INFORME_DE_ACTIVIDADES_JU
SOPORTE CAUSACION SIIF	45121	4.584.947,00	08-07-2021	-	Prestar servicios profesionales para orientar y ejecutar temáticamente el desarrollo y acompañamiento en el componente de finanzas públicas y temáticas asociadas, en el marco del Programa Integral de Fortalecimiento Académico y Territorial de la ESAP en la Territorial No.7	REP_EPG006_ELVER_JOSE_ACO
ANEXOS INFORME DE ACTIVIDADES	-	-	-	-	-	DECRETO_CAPITULO_INDEPEND
ANEXOS INFORME DE ACTIVIDADES	-	-	-	-	-	ACTAS_JUNIO_2021_pdf
ANEXOS INFORME DE ACTIVIDADES	-	-	-	-	-	DECRETO_APROBACION_CAPITU
ANEXOS INFORME DE ACTIVIDADES	-	-	-	-	-	PLAN_DE_TRABAJO_JUNIO_202
ANEXOS INFORME DE ACTIVIDADES	-	-	-	-	-	Borrador_MatrizCapituloRe
ANEXOS INFORME DE ACTIVIDADES	-	-	-	-	-	BORRADOR_CAP_TULO_SGR___C
ANEXOS INFORME DE ACTIVIDADES	-	-	-	-	-	7__RUT_ACTUALIZADO_pdf

CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

De conformidad con el calendario de pagos de contabilidad, se autoriza el presente pago, no obstante el contratista se compromete a ejecutar sus oblicaciones hasta el vencimiento del plazo contractual establecido el cual será verificado por el supervisor.

Contratista		
Documento	Nombre	Firma Contratista
11052274	ELVER JOSE CALDERA TORRES	

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con CC-11052274 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2021-06	230301	800224808	PORVENIR	1	0	293.500	0	293.500
Período salud:	2021-06	EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	0	229.300	0	229.300
Planilla Nro.:	20608150 Tipo I	14-23	860011153	POSITIVA	1	0	9.600	0	9.600
Clase de aportante:	I	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
Fecha transacción:	2021-06-23	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Banco:	BANCOLOMBIA	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Transacción:	1033755072	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
				GRAN TOTAL					$ 532.400

PAGADO

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PÚBLICA-ESAP

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Escuela Superior de Administración Pública

1. DATOS GENERALES

CONTRATO No.	0065 de 2021		FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	05 DE ABRIL DE 2021	
OBJETO:	Prestar servicios profesionales para orientar y ejecutar temáticamente el desarrollo y acompañamiento en el componente de finanzas públicas y temáticas asociadas, en el marco del Programa Integral de Fortalecimiento Académico y Territorial de la ESAP en la Territorial No.7.				
CONTRATISTA:	ELVER JOSÉ CALDERA TORRES	TELEFONO	3165261661	CORREO:	elverjosecaldera@gmali.com
SUPERVISOR:	LUZ MARINA PUELLO PUERTA				
FECHA DE INICIO:	05 DE ABRIL DE 2021		FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	05 DENOVIEMBRE DE 2021	

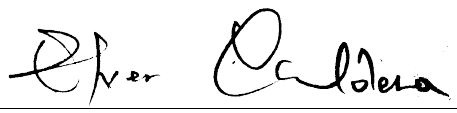
2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

INFORME No.	1	PERIODO DEL INFORME:	01 DE JUNIO 2021 A 30 DE JUNIO 2021

	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Elaborar y presentar, una vez firmada el acta de inicio, un plan de trabajo para el desarrollo de su objeto contractual, de acuerdo con las indicaciones del supervisor.	De acuerdo con las indicaciones de la Supervisora, elaboré y presenté el plan de trabajo para el mes de mayo, como una herramienta de planificación para el desarrollo de mi objeto contractual, establecido en el contrato ESAP 0065 de 2021. Así mismo, orienté a los demás miembros del grupo en la preparación de sus respectivos planes individuales.
2	Asistir, presencial o virtualmente, a las reuniones y capacitaciones a las cuales se le cite por parte del supervisor del contrato.	En atención a las directrices de la ESAP, asistí de manera virtual a las reuniones realizadas directamente por la supervisión, con la presencia de todos los Nodos de la Territorial No. 7. Ej. Reunión de fecha 02/06/2021. A la programada con Sede Central de fecha 21/06/2021 y a la capacitaciones programadas con el Doctor Javier Doria en la fecha 04/06/2021.
3	Acompañar el desarrollo del proyecto en el componente de finanzas públicas y las temáticas asociadas: situación crítica fiscal y organizacional.	En cumplimiento de mis obligaciones contractuales desarrollé actividades de acompañamiento para la construcción del Capítulo SGR y el diligenciamiento de las matriz SGR, muniicpio de Caimito Sucre, desde el enfoque del componente asignado finanzas públicas y las temáticas asociadas: situación crítica fiscal y organizacional.
4	Apoyar de manera integral al equipo de trabajo del nodo en los temas de su competencia.	Desde mi rol como líder de equipo y profesional especializado, apoyé integralmente al equipo en actividades desarrolladas en el mes de junio, especificamente en lo referente a las mesas de participación comunitaria del municipio de Caimito y demás actividades tendientes a lograr la construcción del capítulo, así mismo en la coordinación y organización de la sesión de
5	Orientar y apoyar el diligenciamento de los instrumentos de caracterizacion y autodiagnostico para los proyectos de intervencion y ejes tematicos.	De acuerdo a la orientación recibida por parte de la supervisora del contrato, participé en representación del equipo Nodo San Marcos, en la reunión de retroaliementación con los miembros del equipo de seguimiento de la sede central, liderada por la Doctora Nandy Ramirez, el día 21/06/2021, de igual manera realice el diligenciamiento en línea de la matriz de seguimiento a actividades capítulo de regalías, enviada vía correo electrónico por la sede central el día 21/06/2021.
6	Aprobar, consolidar y reportar al enlace territorial la informacion de caracterizacion y autodiagnostico para los proyectos de intervencion y ejes tematicos.	
7	Garantizar la compilacion, actualizacion y difucion del desarrollo normativo de la linea tematica a cargo.	En cumplimiento a lo dispuesto en el objeto del contrato ESAP 065 de 2021 y teniendo en cuenta el enfoque en finanzas públicas asignado, he apoyado todo lo referente a la socialización al interior del equipo y con los funcionarios de los entes territoriales del artículo 30 de la Ley 2056 de 2020, referente al Capítulo independiente de regalías con cargo al SGR, la Ley 2072 del 31 de diciembre de 2020 ""Por la cual se decreta el presupuesto del sistema general de regalías para el bienio del 1° de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2022" y el DECRETO 1821 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 "Por el cual se expide el Decreto único reglamentario del Sistema General de Regalías
8	Asesorar y asistir en la elaboracion, presentacion de los documentos requeridos por los municipios del Nodo, en el campo de su especialidad.	En el marco de las obligaciones derivadas del compónente finanzas públicas brindé acompañamiento para el desarrollo del Cpítulo y la matriz SGR, municipio de Caimito
9	Brindar asesorias y asistencia en temas especificos de la tematica a cargo.	
10	Participar en las reuniones de analisis, discusion y actualizacion en los temas del campo de su especialidad.	Conjuntamente con los compañeros de equipo y desde el enfoque de mi componente, participé en mesas de trabajo del Nodo. Especialmente en la realizada el día 02, 03, 15, 19 y 22 de junio de 2021, para la realización de los ajustesal capítulo. Mi participación en estos espacios los desarrollé desdee mi doble rol, de líder de Nodo y profersional especializado,
11	Formular propuestas de mejoramiento de la gestion de las alcaldias en el campo de su especialidad.	En el informe de gestión de fecha 323-06-2021, presentado a la Supervisión, realicé una recomendación muy puntual en lo referente a Programar sesiones de entrenamiento presencial con el docente Javier Doria en los municipios del área de influencia del Nodo, en temas referentes a la contratación estatal. Para que además del tema pendiente, "Elaboración de estudios previos", se pueda dar continuidad a la iniciativa con otros temas como el Seguimiento, supervisión e interventoría de contratos; temáticas en las cuales los funcionarios del alto gobierno municipal, manifiestan que presentan algunas
12	Apoyar a los proyectos y actividades que la escuela desarrolle para el fortalecimiento del empleo publico y la gestion de los municipos donde se presten los servicios de la ESAP.	Como miembro del equipo Nodo San Marcos, estoy presto a apoyar todos los los proyectos y actividades que la escuela desarrolle para el fortalecimiento del empleo publico y la gestion de los municipos donde se presten los servicios de la ESAP.
13	Hacer uso de las herramientas virtuales iinstitucionales que le sean necesarias para adelantar las actividades y obligaciones propias de desarrollo de su objeto contractual.	En conjunto con el equipo de trabajo programamos y desarrollamos reuniones virtuales a través de la plataforma Teams. En en el mismo sentido utilizamos el correo electrónico institucional como medio de comunicación ofical interno y externo del Nodo.
14	Registrar en la plataforma SECOP II cada uno de los pagos realizados por la ESAP, previa presentacion de la cuenta de cobro en el aplicativo Academusoft,acorde con los lineamientos de la Agencia Nacional para la Contratacion Publica- Colombia Compra Eficiente.	A la fecha está debidamente cargado en la plataforma SECOP el pago correspondiente al mes de junio y sus respectivos soportes.
15	Las demás obligaciones asignadas por el supervisor del contrato, acordes a con el objeto, alcance y obligaciones respectivas.	En atención a la responsabilidad asignada por la supervición en lo referente al rol de líder del Nodo San Marcos, he coordinado y desarrollado en consenso con los compañeros de equipo todas las acitividades asignadas por la Territorial y la Sede central.

CERTIFICACION JURAMENTADA

Como Contratista de la ESAP y para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 4 del Decreto 2271 de junio 18 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del Contrato **No.0065** de 2021.



ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP
PROGRAMA INTEGRAL DE FORTALECIMIENTO ACADÉMICO Y TERRITORIAL DE LA ESAP

PLAN DE TRABAJO

CONTRATISTA: Elver José Caldera Torres **ROL:** Profesional Especializado **COMPONENTE:** Finanzas Públicas y temáticas asociadas (Situación crítica fiscal y organizacional)

OBJETIVO: Garantizar la planeación para la ejecución del Contrato de Prestación de servicios ESAP - No. 0065 de 2021, Componente de Finanzas Públicas y temáticas asociadas: Situación crítica fiscal y organizacional, cuyo objeto es prestar servicios profesionales para orientar y ejecutar temáticamente el desarrollo y acompañamiento en el componente de Finanzas Públicas y temáticas asociadas, en el marco del Programa Integral de Fortalecimiento Académico y Territorial de la ESAP en la Territorial No.7.

It.	NODO DE SAN MARCOS	MES: JUNIO 2021																														PRODUCTO A ENTREGAR
		SEM. 1						SEM. 2							SEM. 3							SEMANA. 4							SEM. 5			
	ACTIVIDADES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
		M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	
1	Reunión con Sede Central y Supervisión para la Socialización propuesta capitulo regalias y decreto de adopcion y demás temas asociados																															Asistencia
2	Mesa de trabajo interna para la Construcción de Planes de Trabajo individual y socialización documento técnico del Capítulo de Regalías.																															Borrador del Plan de Trabajo para aprobación del supervisor
3	Mesa de trabajo interna para la coordinación y seguimiento a las actividades programadas																															Acta de reunión
4	Mesa de trabajo presencial para la Socialización con equipo de propuesta capitulo regalias y decreto de adopcion																															Acta de reunión
5	Mesa de trabajo virtual con supervisión, líderes y especialistas en finanzas y proyectos de los diferentes Nodos de la Territorial																															Acta de reunión
6	**Fase de Construcción del Capítulo SGR:** Mesas de participación comunitaria municipio de Caimito Sucre																															Acta de Mesa de participación comunitaria
7	**Fase de Construcción del Capítulo SGR:** Mesas de Trabajo con funcionarios para la elaboración del Capítulo, Matriz SGR y ajuste Decreto de adopción.																															Acta de Mesa de participación comunitaria
8	**Fase de Construcción del Capítulo SGR:** Mesas de Trabajo interna para la elaboración del Capítulo y Matriz SGR y ajuste Decreto de adopción.																															
9	**Fase de Intervención:** Sesiones de entrenamiento en Contratación Estatal con los municipios de influencia																															Listado de asistencia
10	**Fase de Intervención:** Organización y coordinación de sesiones de entrenamiento en Proyectos con los municipios de influencia																															Listado de asistencia
11	**Fase de Intervención:** Organización y coordinación de sesiones de entrenamiento en Gestión Documental con los municipios de influencia																															Listado de asistencia
12	**Fase de Intervención:** Organización y coordinación de sesiones de entrenamiento en Gestión Documental con los municipios de influencia																															Listado de asistencia
	Fase de Intervención: Organización de sesiones de entrenamiento en Finanzas públicas con los municipios de influencia																															

	Fase de Intervención: Organización de sesiones de entrenamiento en Políticas públicas con los municipios de influencia																														
13	**Fase de Intervención:** Organización de sesiones de entrenamiento en Economía Naranja con los municipios de influencia																														Listado de asistencia
14	Entrega de Productos																														Actas de reuniones y mesas de trabajo, Capítulo Y Matriz SGR Caimito y Decreto de adopción municipio de Caimito.

ELVER JOSÉ CALDERA TORRES

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP

Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas

Nodo San Marcos

INFORME DE GESTIÓN

Junio de 2021

ELVER JOSÉ CALDERA TORRES
C.C. No. 11.052.274
Administrador Público y Especialista en Alta Gerencia en Economía Pública
Magister en Alta Gerencia en Economía Pública

San Marcos – Sucre - Colombia
Junio 2021

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3
2. Datos relevantes del Contrato 4
2.1. Obligaciones contractuales específicas 4
3. Objeto general 5
3.1. Objetivos específicos 5
4. Fuentes de Información 5
5. Descripción de los resultados 6
5.1. Generalidades 6
5.2. Fase de construcción del Capítulo SGR 7
5.3. Fase de Intervención 10
6. Problemas encontrados 13
7. Conclusiones y recomendaciones 13
7.1. Conclusiones 13
Referencias 15

1. INTRODUCCIÓN

Para el presente mes de junio, el Programa de Fortalecimiento Territorial de la ESAP, apunta a dos metas importantes en los territorios; la primera tiene que ver con continuar brindando apoyo a los entes territoriales priorizados en la construcción del Capítulo SGR y la segunda hace referencia a dar inicio a la fase de intervención en sí. En lo referente a la primera fase, el equipo Nodo San Marcos ha desarrollado en conjunto con el equipo designado por la administración municipal del municipio de Caimito, el diligenciamiento de la matriz de inventario, la priorización de las iniciativas a partir de las mesas de participación comunitaria, la elaboración del capítulo como tal, el diligenciamiento de la matriz SGR y lo ajustes al Decreto de adopción.

Por el lado de la etapa de intervención se desarrolló una sesión de entrenamiento en Contratación estatal, se tiene programada una segunda y ya se está en proceso de concertación con los funcionarios correspondientes de los diferentes municipios para el acompañamiento en otros temas puntuales, como Estructuración de Proyectos, Políticas Públicas, Gestión Documental, Economía naranja, Catastro y Finanzas públicas.

Desde mi rol de líder, he coordinado con el apoyo del equipo el desarrollo de las actividades arriba referenciadas, teniendo como resultados a la fecha el capítulo SGR, municipio de Caimito Sucre, en un 90% de avances y el inicio de la fase de intervención. Como profesional especializado, componente finanzas públicas, he brindado apoyo en todo el proceso de construcción del citado capítulo, desde el enfoque de este eje temático, resolviendo dudas, brindando sugerencias y aclarando conceptos al equipo de la administración municipal, en definitiva, ayudando en la estructuración del documento y matriz SGR, de tal forma que a falta una semana para el vencimiento de la fecha límite para la presentación del Capítulo al DNP, este documento este en una fase muy avanzada de su elaboración, con un significativo aporte del equipo Nodo San Marcos.

Este informe por su parte, recoge los detalles de cada uno de los dos aspectos atendidos en esta mensualidad, de manera que la territorial y la Sede central puedan tener una idea clara de todas y cada una de las actividades realizadas por el equipo y por supuesto por mí persona, como líder y como profesional especializado, así como de los resultados obtenidos en el periodo de tiempo comprendido entre 01 de junio de 2021 al 30 de junio de 2021, en cumplimiento del Plan de trabajo aprobado por supervisión

2. Datos relevantes del Contrato

Contrato	No. 0065 de 2021
Rol	Profesional Especializado
Componente	Finanzas Públicas y temáticas asociadas: Situación crítica fiscal y organizacional
Fecha de Acta de inicio	05/04/2021
Periodo informe	01/06/2021 – 30/06/2021

2.1.Obligaciones contractuales específicas

El CONTRATISTA se compromete a cumplir las obligaciones estipuladas en el presente documento, en el contrato y aquellas que se deriven de su ejecución; también las que provengan de la naturaleza del contrato, y las establecidas en los demás documentos que hacen parte del contrato y todas las que por su esencia se consideren imprescindibles para la correcta ejecución del contrato, de acuerdo con lo dispuesto en las normas que rigen la presente contratación. Además de las obligaciones generales, EL CONTRATISTA deberá cumplir específicamente con las siguientes obligaciones:

1. Elaborar y presentar, una vez firmada el acta de inicio, un plan de trabajo para el desarrollo de su objeto contractual, de acuerdo con las indicaciones del Supervisor.
2. Asistir, presencial o virtualmente, a las reuniones y capacitaciones a las cuales se le cite por parte del supervisor del contrato.
3. Acompañar el desarrollo del proyecto en el componente de finanzas públicas y las temáticas asociadas: situación crítica fiscal y organizacional.
4. Apoyar de manera integral al equipo de trabajo del nodo en los temas de su competencia.
5. Orientar y apoyar el diligenciamiento de los instrumentos de caracterización y autodiagnóstico para los proyectos de intervención y ejes temáticos.
6. Aprobar, consolidar y reportar al enlace territorial la información de caracterización y autodiagnóstico para los proyectos de intervención y ejes temáticos.
7. Garantizar la compilación, actualización y difusión del desarrollo normativo de la línea temática a cargo.
8. Asesorar y asistir en la elaboración, presentación de los documentos requeridos por los municipios del Nodo, en el campo de su especialidad.
9. Brindar asesoría y asistencia en temas específicos de la temática a cargo.
10. Participar en las reuniones de análisis, discusión y actualización en los temas del campo de su especialidad.
11. Formular propuestas de mejoramiento de la gestión de las alcaldías en el campo de su especialidad.
12. Apoyar los proyectos y actividades que la escuela desarrolle para el fortalecimiento del empleo público y la gestión de los municipios donde se presten los servicios de la ESAP.
13. Hacer uso de las herramientas virtuales institucionales que le sean necesarias para adelantar las actividades y obligaciones propias del desarrollo de su objeto contractual.
14. Registrar en la plataforma SECOP II cada uno de los pagos realizados por la ESAP, previa presentación de la cuenta de cobro en el aplicativo Academusoft, acorde con los

lineamientos de la Agencia Nacional para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

15. Las demás obligaciones asignadas por el supervisor del contrato, acordes a con el objeto, alcance y obligaciones respectivas.

3. Objeto general

Dar a conocer a la Supervisión del contrato y en consecuencia a la Territorial y Sede central, los resultados obtenidos en el desarrollo de las actividades ejecutadas en el mes de junio de 2021, en cumplimiento del Contrato de Prestación de servicios ESAP - No. 0065 de 2021, Componente de Finanzas Públicas y temáticas asociadas: Situación crítica fiscal y organizacional, cuyo objeto es prestar servicios profesionales para orientar y ejecutar temáticamente el desarrollo y acompañamiento en el componente de finanzas públicas y temáticas asociadas, en el marco del Programa Integral de Fortalecimiento Académico y Territorial de la ESAP en la Territorial No.7.

3.1.Objetivos específicos

- Informar de manera general detalles del desarrollo de las actividades propuestas dentro del Programa de fortalecimiento para el mes de junio de 2021.
- Evidenciar mis aportes como profesional especializado adscrito al grupo y como líder de este.
- Presentar conclusiones del estado actual del Programa en los municipios de influencia del Nodo San Marcos.

4. Fuentes de Información

En el desarrollo del Programa Integral de Fortalecimiento Académico y Territorial, mes de junio, año 2021, fueron consultadas las siguientes fuentes:

Tabla 1. Funcionarios consultados

MUNICIPIO	NOMBRE DE LA FUENTE	CARGO	FECHA DE CONSULTA	TELEFONO
Caimito	Maira Pérez Pérez	Profesional Banco de Proyectos (Encargada Capítulo SGR)	jun-21	3157074803
Caimito	Astrid Ledesma	Secretaria de Gobierno	jun-21	3017147354
Caimito	Kelly Arráez	Asesora Regalías	jun-21	3135725912
San Marcos	Diego Rodríguez	Secretario Administrativo	jul-21	3107222820
Sucre	Diógenes Reino	Secretario de Gobierno	jul-21	3022013302

Tabla 2. Otras fuentes consultadas

FUENTE	URL
Consolidador de Hacienda e Información Pública - CHIP	https://www.chip.gov.co/schip_rt/index.jsf
SICODIS	https://sicodis.dnp.gov.co/logon.aspx?ReturnUrl=%2f
Ley 2056 de 2020	https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=142858
Ley 2072 de diciembre de 2020	https://www.asocapitales.co/nueva/2020/12/31/ley-2072-del-31-de-diciembre-de-2020/
Decreto 1821 de diciembre de 2020	https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%201821%20DEL%2031%20DE%20diciembre%20de%202020.pdf
Kit de inversión pública - Portal Territorial de Colombia – DNP	https://portalterritorial.dnp.gov.co/AdmKITTerritorial/MenuKITFinanc
Cartilla Regalías en Plastilina	https://www.idea.gov.co/BibliotecaPublicaciones/Cartilla%20Regal%C3%ADas%20en%20Plastilina%20-%20V.%201.pdf
Plan de Desarrollo Municipal "Territorio de Progreso 2020 - 2023"	http://www.caimito-sucre.gov.co/planes/plan-de-desarrollo-municipal--2020-2023

5. Descripción de los resultados

5.1. Generalidades

En cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el Contrato ESAP - No. 0065 de 2021, como Profesional Especializado, componente Finanzas Públicas y temáticas asociadas y líder del equipo Nodo San Marcos, por designación de la Supervisión del Proyecto, durante el mes de junio de 2021, he coordinado, acompañado y asesorado las diferentes actividades realizadas en desarrollo del Programa Integral de Fortalecimiento Académico y Territorial, año 2021.

En este sentido participé en las siguientes actividades en desarrollo del Plan de Trabajo individual para el mes de junio de 2021:

- Reunión con Sede Central y Supervisión para la Socialización propuesta capitulo regalías y decreto de adopción y demás temas asociados, realizada el día 02/06/2021.

- Mesa de trabajo interna para la Construcción de Planes de Trabajo individual y socialización documento técnico del Capítulo de Regalías, también realizada el día 02/06/2021.

- Mesa de trabajo interna para la coordinación y seguimiento a las actividades programadas, realizadas los días 03, 14 y 22 de junio de 2021. Quedando pendiente la realización de una última mesa, programada para el 29 del mismo mes y año.

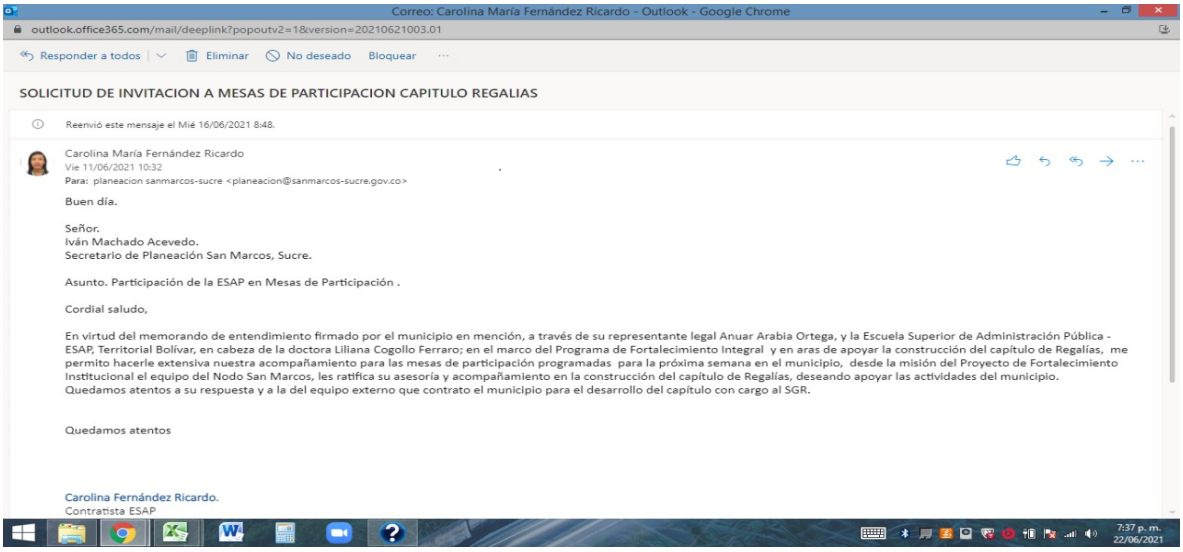
- Mesa de trabajo presencial para la socialización con equipo de propuesta capitulo regalías y decreto de adopción, desarrollada en la fecha 03/06/2021.



- Mesa de trabajo virtual con supervisión, líderes y especialistas en finanzas y proyectos de los diferentes Nodos de la Territorial.

5.2. Fase de construcción del Capítulo SGR

En lo referente a esta fase es importante aclarar que los municipios de San Marcos, La Unión y Sucre, contrataron asesores externos para la realización del Capítulo, sin embargo, el equipo mediante correo electrónico se puso a disposición de estos municipios para hacer parte de las mesas de participación comunitaria y brindar acompañamiento en general, en lo referente al proceso de construcción del capítulo; solicitud que no recibió respuesta por parte de los correspondientes funcionarios.



Correo: Carolina María Fernández Ricardo - Outlook - Google Chrome

outlook.office365.com/mail/deeplink?popoutv2=1&version=20210621003.01

Responder a todos | Eliminar | No deseado | Bloquear

SOLICITUD DE INVITACION A MESAS DE PARTICIPACION CAPITULO REGALIAS

Reenvió este mensaje el Mié 16/06/2021 8:48.

Carolina María Fernández Ricardo
Vie 11/06/2021 10:32
Para: planeacion sanmarcos-sucre <planeacion@sanmarcos-sucre.gov.co>

Buen día.

Señor.
Iván Machado Acevedo.
Secretario de Planeación San Marcos, Sucre.

Asunto. Participación de la ESAP en Mesas de Participación .

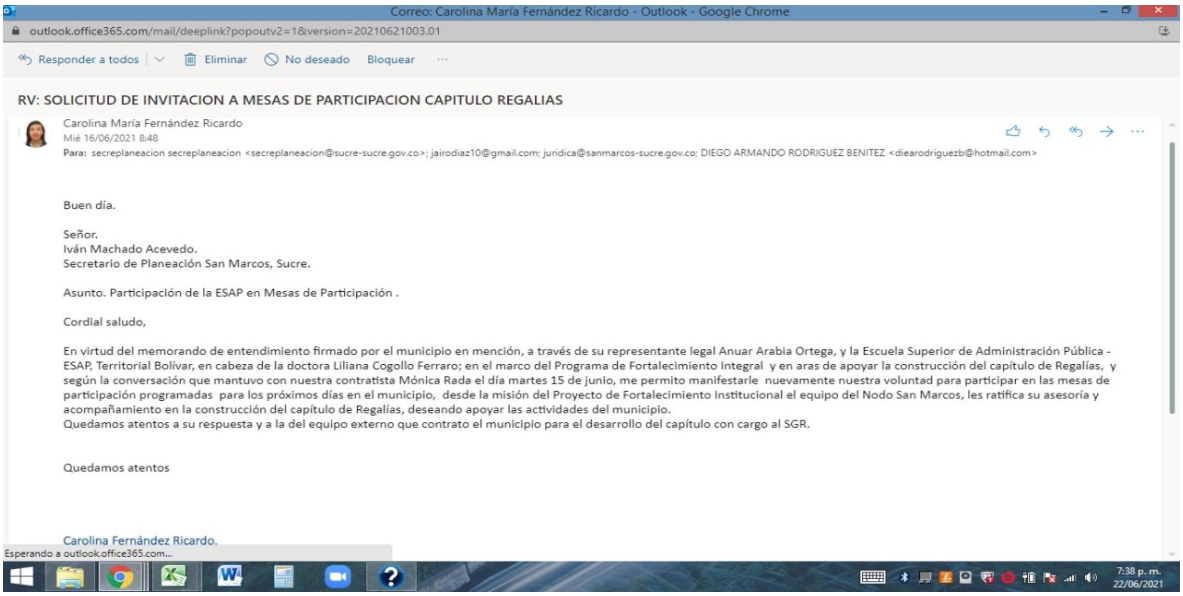
Cordial saludo,

En virtud del memorando de entendimiento firmado por el municipio en mención, a través de su representante legal Anuar Arabia Ortega, y la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP, Territorial Bolívar, en cabeza de la doctora Liliana Cogollo Ferraro; en el marco del Programa de Fortalecimiento Integral y en aras de apoyar la construcción del capítulo de Regalías, me permito hacerle extensiva nuestra acompañamiento para las mesas de participación programadas para la próxima semana en el municipio, desde la misión del Proyecto de Fortalecimiento Institucional el equipo del Nodo San Marcos, les ratifica su asesoría y acompañamiento en la construcción del capítulo de Regalías, deseando apoyar las actividades del municipio.
Quedamos atentos a su respuesta y a la del equipo externo que contrato el municipio para el desarrollo del capítulo con cargo al SGR.

Quedamos atentos

Carolina Fernández Ricardo.
Contratista ESAP

7:37 p. m.
22/06/2021



En este caso particular, la participación del equipo Nodo San Marcos se redujo al municipio de Caimito Sucre, en el cual apoyé desde mis roles como líder y profesional especializado, componente finanzas públicas, las siguientes actividades:

- Mesas de participación comunitaria municipio de Caimito Sucre, realizadas en los Corregimientos de Nueva Estación, el día 04/06/2021 y cabecera municipal el día 11/06/2021; en donde el equipo coadyuvó en la priorización de ocho (8) iniciativas que serían incluidas en el Capítulo SGR.

Tabla 3. Iniciativas definidas - Capítulo de inversiones SGR

LÍNEA ESTRATÉGICA	INICIATIVAS DEFINIDAS
Territorio de progreso con mejor infraestructura para el bienestar.	Adecuación y Mejoramientos de escenarios culturales en el Municipio de Caimito de Sucre
	Construcción de pavimento en concreto rígido de vías urbanas en el Municipio de Caimito Departamento de Sucre
	Construcción de Parques en la zona rural del Municipio de Caimito de Sucre
	Instalación de redes de distribución eléctricas en la zona rural del Municipio de Caimito de Sucre
	Construcción de puente en la zona rural del Municipio de Caimito, Sucre
	Mejoramiento de las vías en la zona rural del municipio de Caimito departamento de Sucre
Territorio de progreso con desarrollo productivo y equilibrio ambiental	Fortalecimiento de las capacidades productivas para garantizar la seguridad alimentaria y el mejoramiento de la calidad de vida la mujer rural del Municipio de Caimito, Sucre.
Territorio de progreso con desarrollo social y equidad	Apoyo financiero a estudiantes de Universidades Públicas con presencia en el territorio para garantizar el acceso y la permanencia de los estudiantes de escasos recursos en los estudios de educación superior (modalidad Universidad digital –presencial) en el Municipio de Caimito, Sucre.



Foto. Mesas de participación – Cabecera municipal, Caimito Sucre.



Foto. Mesas de participación – Zona rural, Caimito Sucre.

- Lideré las mesas de trabajo realizadas con funcionarios designados por la administración municipal de Caimito, para la elaboración del Capítulo, Matriz SGR

y ajuste del decreto de adopción, participando desde el componente Finanzas Públicas en la construcción de estos documentos. Esta actividad se desarrolla a partir del 13/06/2021 y continuará hasta el 25/06/02021 y tiene como producto a la fecha un avance en el 90% en la construcción del Capitulo y la matriz SGR y de un 100% en el ajuste del decreto de adopción.



Foto. Mesas de trabajo con funcionarios del municipio de Caimito.

- Por otra parte, se compartió el modelo del decreto de adopción del capítulo SGR, enviado por Sede central con todos los municipios de influencia.

5.3. Fase de Intervención

Coordiné la realización de la sesión de entrenamiento en Contratación Estatal, llevada a cabo el día 04/06/2021, en el horario de 8:00 a.m. a 10:00 a.m., a cargo del Doctor Javier Doria y en la que participaron 43 funcionarios y contratistas de las alcaldías de San Marcos, La Unión, Caimito y Sucre, así como los integrantes del equipo Nodo San marcos.

A la fecha, se coordina la realización de una segunda sesión de entrenamiento en contratación estatal, específicamente en el tema “Elaboración de estudios previos”, tentativamente programada para el próximo 30/06/2021.

De igual forma, se están desarrollando las conversaciones pertinentes con los municipios para el desarrollo de sesiones de entrenamiento los temas: Proyectos, Gestión documental, Finanzas públicas, Políticas públicas y Economía naranja, también dirigido a los funcionarios de los municipios de influencia del Nodo.



Hide message history

De: Carolina María Fernández Ricardo
Enviado: miércoles, 23 de junio de 2021 9:24
Para: DIEGO ARMANDO RODRIGUEZ BENITEZ <diearodriguezb@hotmail.com>
Asunto: NECESIDAD DE CAPACITACION DEL MUNICIPIO

Buen día.

Doctor.
Diego Rodríguez
Secretario de Despacho Gestión Administrativa.
Municipio de San Marcos.

Saludos,

Dando seguimiento a la conversación vía telefónica, le envió el presente correo para que usted nos formalice las capacitaciones priorizadas que requiere el municipio.

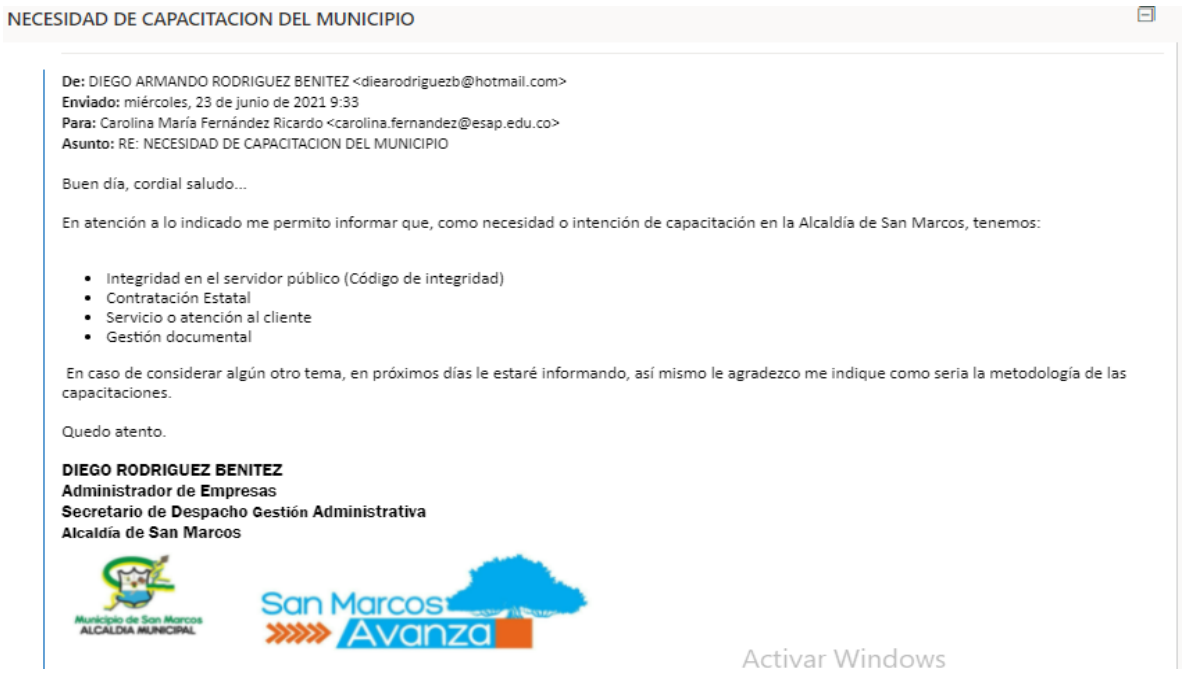
Muchas gracias por su atención y quedamos atentos a las temáticas en las que necesitan formación.

Atentamente,

Carolina Fernández Ricardo.
Contratista ESAP
carolina.fernandez@esap.edu.co
www.esap.edu.co

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

En la imagen anterior, captura de pantalla de correo electrónico enviado a Alcaldías, en el desarrollo del proceso de concertación de nuevas sesiones de entrenamiento en temas puntuales. La imagen siguiente corresponde a la respuesta del municipio.



NECESIDAD DE CAPACITACION DEL MUNICIPIO

De: DIEGO ARMANDO RODRIGUEZ BENITEZ <diearodriguezb@hotmail.com>
Enviado: miércoles, 23 de junio de 2021 9:33
Para: Carolina María Fernández Ricardo <carolina.fernandez@esap.edu.co>
Asunto: RE: NECESIDAD DE CAPACITACION DEL MUNICIPIO

Buen día, cordial saludo...

En atención a lo indicado me permito informar que, como necesidad o intención de capacitación en la Alcaldía de San Marcos, tenemos:

- Integridad en el servidor público (Código de integridad)
- Contratación Estatal
- Servicio o atención al cliente
- Gestión documental

En caso de considerar algún otro tema, en próximos días le estaré informando, así mismo le agradezco me indique como seria la metodología de las capacitaciones.

Quedo atento.

DIEGO RODRIGUEZ BENITEZ
Administrador de Empresas
Secretario de Despacho Gestión Administrativa
Alcaldía de San Marcos

Municipio de San Marcos
ALCALDIA MUNICIPAL

San Marcos Avanza

Activar Windows

La siguiente tabla muestra cada una de las actividades desarrolladas por el equipo Nodo San Marcos y el rol que desempeñe en cada una de estas.

Tabla 3. Matriz informe de gestión, junio 2021.

It.		ACTIVIDADES	ROL	% DE DESARROLLO	OBSERVACIONES
Generalidades	1	Reunión con Sede Central y Supervisión para la Socialización propuesta capitulo regalías y decreto de adopción y demás temas asociados	Participante	100%	Como producto de esta actividad se anexa a Academusoft un Acta de reunión
	2	Mesa de trabajo interna para la Construcción de Planes de Trabajo individual y socialización documento técnico del Capítulo de Regalías.	Coordinador/ participante	100%	Como producto de esta actividad se anexa a Academusoft un Acta de reunión
	3	Mesa de trabajo interna para la coordinación y seguimiento a las actividades programadas	Coordinador/ participante	100%	Como producto de esta actividad se anexa a Academusoft un Acta de reunión
	4	Mesa de trabajo presencial para la Socialización con equipo de propuesta capitulo regalías y decreto de adopción	Coordinador/ participante	100%	Como producto de esta actividad se anexa a Academusoft un Acta de reunión
	5	Mesa de trabajo virtual con supervisión, líderes y especialistas en finanzas y proyectos de los diferentes Nodos de la Territorial	Participante	100%	Como producto de esta actividad se anexa a Academusoft un Acta de reunión
Capítulo SGR	6	Mesas de participación comunitaria municipio de Caimito Sucre	Coordinador de equipo Nodo San Marcos	100%	Como producto de esta actividad se anexa a Academusoft un Acta de reunión
	7	Mesas de Trabajo con funcionarios para la elaboración del Capítulo, Matriz SGR y ajuste Decreto de adopción.	Coordinador/ participante	100%	Como producto de estas actividades se anexa a Academusoft los borradores de los avances en el capítulo, la matriz SGR y el Decreto de adopción.-
Fase de Intervención	8	Sesiones de entrenamiento en Contratación Estatal con los municipios de influencia	Participante	50%	Una primera sesión de esta actividad fue realizada el día 04/06/2021, se programó una segunda sesión para el viernes 11/060/2021 que fue postergada a solicitud de los municipios de San Marcos y Caimito y reprogramada con fecha tentativa para el 30/06/2021.
	9	Organización y coordinación de sesiones de entrenamiento en Proyectos con los municipios de influencia	Coordinador	-	Esta actividad solo incluye para el mes de junio lo referente a concertación con las alcaldías para su posterior ejecución
	10	Organización y coordinación de sesiones de entrenamiento en Gestión Documental con los municipios de influencia	Coordinador	-	Esta actividad solo incluye para el mes de junio lo referente a concertación con las alcaldías para su posterior ejecución
	11	Organización y coordinación de sesiones de entrenamiento en Gestión Documental con los municipios de influencia	Coordinador	-	Esta actividad solo incluye para el mes de junio lo referente a concertación con las alcaldías para su posterior ejecución
	12	Organización de sesiones de entrenamiento en Finanzas públicas con los municipios de influencia	Coordinador	-	Esta actividad solo incluye para el mes de junio lo referente a concertación con las alcaldías para su posterior ejecución
	13	Entrega de Productos	Responsable	0%	Esta actividad está programada para el día 30 de junio de 2021.

Fuente: Elaboración propia.

6. Problemas encontrados

Los principales problemas evidenciados en el desarrollo de las actividades del Programa de Fortalecimiento de la ESAP, en lo concerniente al mes de junio, son los siguientes:

- Continúa evidenciándose desinterés por parte del Alto Gobierno de algunos municipios en el Programa
- Difícil acceso al municipio de Sucre, lo cual dificulta la comunicación presencial con funcionarios de esta administración.
- Limitaciones propias de las restricciones sanitarias generadas por la pandemia a raíz de la propagación del virus SARS CoV 2.
- Dificultad para establecer contacto con algunos Secretarios de despacho y profesionales de las Alcaldías
- Trabas para la programación y realización de reuniones y mesas de trabajo por parte de algunos funcionarios
- Difícil acceso a información propia de las entidades, necesarias para el desarrollo del programa.

7. Conclusiones y recomendaciones

7.1. Conclusiones

A manera de conclusiones se destacan:

- En lo que tienen que ver con la Fase Capítulo SGR, solo fue posible brindar acompañamiento al municipio de Caimito Sucre, específicamente en las etapas de diligenciamiento de la matriz de inventario, mesas de participación comunitaria, elaboración del capítulo, diligenciamiento de la matriz SGR y Ajuste del Decreto de adopción. Los municipios restantes contrataron asesores externos que se están encargando de la construcción del documento.

- En la etapa de Intervención, a la fecha contamos con la participación de funcionarios de las alcaldías de San Marcos, La Unión, Caimito y Sucre, es decir el 100% de los municipios priorizados por el programa de fortalecimiento, dentro del Nodo San Marcos.

7.2. Recomendaciones

Programar sesiones de entrenamiento presencial con el docente Javier Doria en los municipios del área de influencia del Nodo, en temas referentes a la contratación estatal. Para que además del tema pendiente, “Elaboración de estudios previos”, se pueda dar continuidad a la iniciativa con otros temas como el Seguimiento, supervisión e interventoría de contratos; temáticas en las cuales los funcionarios del alto gobierno municipal, manifiestan que presentan algunas debilidades.

ELVER JOSÉ CALDERA TORRES
Profesional especializado
Nodo San Marcos

Referencias

Arráez , K. (junio - junio de 2021). Asesora Regalías Municipal. Caimito, Sucre, Colombia.

Congreso de la República. (2020). *Ley 2056 de 2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS".* República de Colombia.

Congreso de la Republica. (2020). *Ley 2072 del 31 de diciembre de 2020 ""Por la cual se decreta el presupuesto del sistema general de regalías para el bienio del 1° de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2022"".* República de Colombia.

Departamento Nacional de Planeación - DNP. (22 de junio de 2021). *CATÁLOGO DE PRODUCTOS.* Obtenido de https://www.dnp.gov.co/NuevaMGA/Paginas/Ayuda-de-la-MGA.aspx.

Departamento Nacional de Planeación - DNP. (junio de 2021). MANUAL DE CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA DEL GASTO PÚBLICO. *Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas, Subdirección de Proyectos e Información para la Inversión Pública*. Colombia.

Departamento Nacional de Planeación. (2021). *Cartilla Regalías en Plastilina.* Bogotá: DNP.

DNP. (2020). *GUÍA PARA LA PLANEACIÓN PARTICIPATIVA DE "INVERSIONES CON RECURSOS DE REGALÍAS", Ley 2056 Artículo 30.*

DNP. (15 de junio de 2021). *Sistema de información y consulta de distribuciones de recursos territoriales "SICODIS"*. Obtenido de https://sicodis.dnp.gov.co/

Heredia Vergara, O. M. (2021 - 2023). Alcalde Municipal. Municipio de Caimito, Sucre, Colombia.

kit de inversión pública - Portal Territorial de Colombia – DNP. (17 de junio de 2021). Obtenido de https://portalterritorial.dnp.gov.co/

Municipio de Caimito Sucre. (2020). *Plan de Desarrollo Municipal "Territorio de Progreso 2020 - 2021".* Caimito, Sucre.

Municipio de La Unión de Sucre. (10 de 05 de 2021). *Plan de Desarrollo "La Unión de Todos 2020 - 2023"*. La Unión de Sucre, Colombia.

Pérez Pérez, M. (junio - junio de 2021). Profesional Banco de Proyectos. Municipio de Caimito, Sucre, Colombia.

Presidencia de La República. (2021). *DECRETO 1821 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 "Por el cual se expide el Decreto único reglamentario del Sistema General de Regalías".*

“TERRITORIO DE PROGRESO 2020 – 2023”

CAPÍTULO INDEPENDIENTE DE INVERSIONES CON CARGO AL SGR Y SUS MODIFICACIONES O ADICIONES
Artículo 30 Ley 2056 de 2020

CAIMITO – SUCRE

30 de junio de 2021

Territorio de progreso
Dirección: Plaza Principal Calle 15 A N 10-01
Correo Electronico:alcaldia@caimito-sucre.gov.co

CONTENIDO

I. MARCO LEGAL Y NORMATIVO 6

II. AUTODIA GNÓSTICO 8

III. PARTE ESTRATÉGICA 9

3.1. El Capítulo de inversiones del SGR en el PDT 9

IV. PARTE INVERSIONES 11

4.1. Resultados agregados 12

4.2. Pueblos y comunidades indígenas y de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palanqueras 12

V. DIVULGACIÓN Y TRANSPARENCIA 13

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Recursos indicativos asignados al municipio Caimito, Bienio 2021-2022 y estimación recursos año 2023. 4

Tabla 2 Conciliación saldos disponibles para aprobación municipio Caimito, Bienio 2021-2022 5

Tabla 3 Conceptos de distribución de recursos según Ley 2056 de 2020, aplicables a la entidad beneficiaria - municipio de Caimito 7

Tabla 4. Iniciativas definidas - Capítulo SGR 9

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Iniciativas por sector definidas para el Capítulo de Inversiones con cargo al SGR **¡Error! Marcador no definido.**

Gráfico 2 Iniciativas según programa e indicador de bienestar aprobados e incluidos en el Capítulo de Inversiones con cargo al SGR **¡Error! Marcador no definido.**

INTRODUCCIÓN

El municipio Caimito, dando cumplimiento al Artículo 30 de la Ley 2056 de 2020 “Por medio del cual se regula la organización y funcionamiento del sistema general de regalías”, elaboró presente *“Capítulo independiente de inversiones con cargo a los recursos del sistema general de regalías – SGR”* de manera participativa, democrática y concertada con los grupos poblacionales, étnicos y comunitarios, señalados en la citada norma y, desarrolla a continuación los siguientes acápites que vinculan una parte estratégica y otra de las inversiones susceptibles de ser financiadas con recursos del SGR.

Con base en una adecuada planeación de la gestión pública y realizando los ejercicios públicos de participación ciudadana es como se puede promover el desarrollo sostenible en los territorios y proyectar en el tiempo, las acciones sistemáticas y continuas que permitan lograr objetivos tangibles en materia de bienestar.

En este sentido, el presente “*Capítulo independiente de inversiones con cargo a los recursos del sistema general de regalías – SGR”* se fundamenta en el artículo 360 y 361 de la Constitución Política este último modificado por el acto legislativo 05 de 2011, los cuales dan inicio a la ley 2056 del 2020.

El *“Capítulo independiente de inversiones con cargo a los recursos del sistema general de regalías – SGR”,* se constituye como parte integral del plan de *desarrollo “Territorio de Progreso”,* abarca el periodo comprendido entre los años 2021 – 2023. En esencia, el Capitulo contiene los criterios de priorización de proyectos según las fuentes de financiación, el enfoque de género y con base al Plan de Desarrollo Municipal; del cual a través del diagnóstico y el proceso de recolección de insumos se alimentó la matriz de inventario. En conjunto con el equipo de gobierno de la administración, se elaboraron las propuestas de iniciativas de proyectos, las cuales fueron socializadas con la comunidades en 4 mesas de participación, llevadas a cabo en la cabecera urbana y en los corregimientos de Nueva Estación, Los Cayitos y El Mamón, con el acompañamiento del Equipo de Fortalecimiento Territorial de la ESAP; en estos espacios las comunidades y los sectores sociales, y comunitarios aportaron sus puntos de vista sobre sus problemas, potencialidades y limitaciones; los resultados obtenidos en este ejercicio fueron sistematizados y consolidados dando como resultado la identificación y priorización de las iniciativas de proyectos plasmadas en la matriz del capítulo de regalías.

El componente participativo en la formulación del *“Capítulo independiente de inversiones con cargo a los recursos del sistema general de regalías – SGR”,* se adelantó en el contexto de la pandemia generada por el virus sars cov 2, y la consecuente emergencia

sanitaria impuesta en el país, que restringieron la participación y discusión de los actores locales, dando cumplimiento a la Resolución 222 del 21 de febrero de 2021, que prorroga la emergencia sanitaria declarada en el país **mediante la Resolución** 385, emitida por el ministerio de salud y protección social, se contó con la participación de un aforo máximo de 30 personas representantes de organizaciones de acción comunal, organizaciones sociales, de las instituciones de educación superior y sectores económicos entre otros.

A continuación, se indican las asignaciones iniciales realizadas al municipio Caimito, como entidad beneficiaria de los recursos del SGR, según la Ley 2072 de 2020 "Por la cual se decreta el presupuesto del sistema general de regalías para el bienio del 1° de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2022" ; y los decretos 317 del 30 de marzo de 2021 "Por el cual se cierra el presupuesto de la vigencia 2019-2020 y se adiciona el presupuesto del bienio 2021-2022 del Sistema General de Regalías incorporando la Disponibilidad Inicial 2021-2022 y el saldo del mayor recaudo 2017 – 2018; y 332 del 06 de abril de 2021 "Por el cual se adiciona el presupuesto del bienio 2021-2022 del Sistema General de Regalías con ocasión del Desahorro del Fondo de Ahorro y Estabilización"

Tabla 1 **Recursos indicativos asignados al municipio Caimito, Bienio 2021-2022 y estimación recursos año 2023.**

Concepto	Asignaciones Directas (20% del SGR)	Asignaciones Directas Anticipadas (5% del SGR)	Asignación para la Inversión Local (NBI)	Asignación para la Inversión Local - Ambiente y Desarrollo Sostenible	Total
(+) Presupuesto 2021-2022. Ley 2072 de 2020	$ 962.457.513	$ 83.730	$ 1.747.495.821	$ 268.845.511	$ 2.978.882.575
(-) Restricción del Gasto 20% (Art. 2.1.1.5.2. Dec.1821 de 2020)	$ 192.491.503	$ 16.746	$ 349.499.164	$ 53.769.102	$ 595.776.515
(+) Rendimientos Financieros Asignaciones Directas (20%) Art. 60 D.1949/2012.	$ 49.788.462	-	-	-	$ 49.788.462
(+) Desahorro FAE, Decreto 332 de 2021	$ 148.517.630	-	$ 159.791.340	-	$ 308.308.970
(+) Disponibilidad inicial 2021-2022 Decreto 317 de 2021	$ 1.819.597.166	-	$ 1.274.198.412	-	$ 3.093.795.578
(=) Subtotal asignación indicativa 2021-2022	$ 2.787.869.268	$ 66.984	$ 2.831.986.409	$ 215.076.409	$ 5.834.999.070
(+) Proyección recursos año 2023 (SICODIS)	$ 645.432.387	$ 43.758	$ 1.268.372.744	$ 195.134.268	$ 2.108.983.157
(-) Restricción del Gasto 20% (Art. 2.1.1.5.2. Dec.1821 de 2020)	$ 129.086.477	$ 8.752	$ 253.674.549	$ 39.026.854	$ 421.796.631
(=) Total APROPIACIÓN VIGENTE - Capítulo inversiones SGR (Bienio 2021-2022, año 2023)	**$ 3.304.215.178**	**$ 101.990**	**$ 3.846.684.604**	**$ 371.183.823**	**$ 7.522.185.596**

Fuente: elaboración propia a partir de la Ley 2072 de 2020, Decreto 317 de 2021, Decreto 332 de 2021 & SICODIS.

La tabla anterior, registra en la primera sección, la información correspondiente a los saldos que componen la disponibilidad inicial incorporada al Bienio 2021-2022 y las modificaciones con ocasión a la liquidación del saldo de mayor recaudo (Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 2021a), así como los recursos que se adicionan con ocasión al desahorro del Fondo de Ahorro y Estabilización FAE (Ministerio de Haciendo y Crédito Público, 2021b), entre otros.

Adicionalmente, la tabla registra la información correspondiente a las estimaciones del plan de recursos el año 2023, según el plan de recursos del SGR 2021-2030, definido por la Ley 2072 de 2021 (Congreso de la República de Colombia, 2020b), disponible y de consulta en la plataforma de información SICODIS (SICODIS, 2020).

En consecuencia, dado que los mencionados recursos son indicativos para la aprobación de proyectos de inversión, su valor final, será el resultado de la verificación previa y recurrente de saldos, efectuada por las diferentes instancias de aprobación de los proyectos, en el marco de sus competencias, establecidas para cada una según la fuente de recursos que financie los respectivos proyectos a aprobar, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 2056 de 2020, el Decreto Único Reglamentario 1821 de 2020 y demás disposiciones de la Comisión Rectora del SGR.

No obstante, lo anterior, la entidad determinó la siguiente conciliación, con cifras estimadas con corte al 05/02/2021, en la cual tuvo en cuenta el cierre presupuestal nivel territorial, así como todos los valores que afecten la disponibilidad de recursos para la aprobación de proyectos.

Tabla 2 **Conciliación saldos disponibles para aprobación municipio Caimito, Bienio 2021-2022**

FUENTE DE RECURSOS	EJECUCION		
	VALOR INCORPORADO (1)	VALOR COMPROMISOS (2)	VALOR PAGADO (3)
Asignaciones Directas	**1.662.044.064**	**1.598.740.249**	**202.645.141**
D. I. Incorporada en el Bienio	205.427.070	205.290.282	102.645.141
Aprobados en el Bienio	1.456.616.994	1.393.449.967	100.000.000
Fondos Especiales Proyectos			
SGR F C R 30%	**1.593.380.012**	**1.592.904.752**	**497.860.953**
D. I. Incorporada en el Bienio	541.597.980	541.597.980	469.235.300
Aprobados en el Bienio	1.051.782.031	1.051.306.771	28.625.653

FUENTE DE RECURSOS	CIERRE PRESUPUESTAL		
	COMPROMISOS X PAGAR (4=2-3)	APROPIACION X COMPROMETER (5=1-2)	DISPONIBILIDAD INICIAL (6=4+5)
Asignaciones Directas	**1.396.095.107,59**	**63.303.815,02**	**1.459.398.922,61**
D. I. Incorporada en el Bienio	102.645.141	136.788,00	102.781.929
Aprobados en el Bienio	1.293.449.967	63.167.027,02	1.356.616.994
Fondos Especiales Proyectos			
SGR F C R 30%	**1.095.043.799**	**475.260**	**1.095.519.058,99**
D. I. Incorporada en el Bienio	72.362.681	0	72.362.680,50
Aprobados en el Bienio	1.022.681.118,43	475.260	1.023.156.378,49

Fuente: Elaboración propia a partir de decreto N° 00071 del 05 de febrero de 2021, "por medio del cual se hace el cierre del capítulo independiente del presupuesto del sistema general de regalías – SGR – 2019 – 2020"

En todo caso, dicha conciliación, requerida para la aprobación de los proyectos, corresponderá a la verificación de la disponibilidad de caja y saldo presupuestal, conforme a la Ley Bienal de Presupuesto del Sistema General de Regalías, el Plan Bienal de Caja y el cronograma de flujos definido y registrado en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías, conforme lo establecido los incisos primero y segundo, del *"artículo 1.2.1.2.11. Priorización y aprobación de los proyectos de inversión, del Capítulo 2 - Ciclo de Proyectos de Inversión"*, del DUR 1821 de 2021 (Departamento Nacional de Planeación, 2020).

I. MARCO LEGAL Y NORMATIVO

El marco legal aplicable al presente ejercicio de planificación participativa, corresponde a lo dispuesto por la **Ley 2056 de 2020**, principalmente el **artículo 30**, que estable qué, *"en el marco del proceso de formulación y aprobación de los planes de desarrollo de las entidades territoriales se identificarán y priorizarán las iniciativas o proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos de las Asignaciones Directas, la Asignación para la Inversión Local y la Asignación para la Inversión Regional del Sistema General de Regalías, atendiendo los principios de desarrollo competitivo y productivo del territorio y de los de planeación con enfoque participativo, democrático y de concertación"*.

Integra, también el marco legal y normativo, lo dispuesto por el Decreto Único Reglamentario 1821 de 2020, las normas orgánicas de presupuesto del SGR[1], así como la Ley 2072 de 2020, *"Por la cual se decreta el presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1° de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2022"* (Congreso de la

[1] Artículo 210 de la Ley 2056 de 2020.

República de Colombia, 2020b) y sus decretos modificatorios (Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 2021a).

Así mismo, desde el punto de vista metodológico, se hizo observancia del documento guía para llevar a cabo los ejercicios de planeación contemplados en el artículo 30 de la Ley 2056 de 2020, denominado "GUÍA PARA LA PLANEACIÓN PARTICIPATIVA DE INVERSIONES CON RECURSOS DE REGALÍAS" (Departamento Nacional de Planeación, 2020).

Acuerdo 006 del 31 de mayo de 2020, "Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo 2020-2023 "Territorio de Progreso"

En lo especifico, según el Régimen del SGR (Congreso de Colombia, 2020a), se tiene que, en el municipio Caimito, se adelanta explotación de recursos naturales no renovables, pero no cuenta con puertos marítimos y fluviales por donde se transporten dichos recursos o productos derivados de los mismos, la entidad recibe recursos Asignaciones Directas del 20% y también una participación adicional del 5% conforme lo dispuesto en los artículos 22 y 23 de la Ley 2056 de 2020. Así mismo, recibe Asignaciones de Inversión Local de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 48 de la misma Ley.

En la actualidad, no se identifican en el territorio poblaciones y comunidades indígenas, NARP y Rrom; al respecto, el municipio no hizo observancia de la distribución de recursos para estas poblaciones, ni de los mecanismos de participación definidos por la Ley 2056 de 2020 y el DUR 1821 de 2020.

De acuerdo con lo anterior y, según lo dispuesto por el artículo 22 de la Ley 2056 de 2020, como entidad beneficiaria de los recursos del Sistema General de Regalías, para el caso del municipio de Caimito Sucre, corresponden los siguientes conceptos de distribución de recursos:

Tabla 3 **Conceptos de distribución de recursos según Ley 2056 de 2020, aplicables a la entidad beneficiaria - municipio de Caimito**

Asignación – Fuente	Concepto distribución				Normativa aplicable Ley 2056/2020
	Asignaciones Directas (20% del SGR)	Art 23 Asignaciones Directas Anticipadas (5% del SGR)	Asignación para la Inversión Local (NBI-Art. 48.)	Ambiente y Desarrollo Sostenible (Art. 48.)	
Educación superior	5%				Artículo 40
Inversiones, proyectos de inversión con enfoque de género			Sin definir porcentaje		Parágrafo articulo 23

Fuente: elaboración propia a partir de la Ley 2056 de 2020.

La entidad territorial o la correspondiente instancia de decisión, calculará los recursos disponibles para la aprobación de proyectos con cargo a las distribuciones anteriormente mencionadas, a partir de la verificación de la disponibilidad de caja y saldo presupuestal, conforme a la Ley Bienal de Presupuesto del Sistema General de Regalías, el Plan Bienal de Caja y el cronograma de flujos definido y registrado en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías, conforme lo establecido los incisos primero y segundo, del *"artículo 1.2.1.2.11. Priorización y aprobación de los proyectos de inversión, del Capítulo 2 - Ciclo de Proyectos de Inversión"*, del DUR 1821 de 2021 (Departamento Nacional de Planeación, 2020).

II. AUTODIAGNÓSTICO

El PDT *"Territorio de Progreso 2020 - 2023"*, en el marco de su línea estratégica TERRITORIO DE PROGRESO CON MEJOR INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR, se propone varias metas financiadas con recursos del SGR.

En este sentido se evidencia que, en lo referente al sector Educación, establece como meta mejorar diecisiete (17) sedes educativas; ocho (8) de ellas en la zona rural del municipio; en el sector Deporte y Recreación, por su parte, se propone la Construcción y dotación de cinco (5) parques y finalmente en lo que concierne al sector Cultura, proyecta la Adecuación de la Casa de la cultura. La inversión total programada es de COP$ xxxxx.

A la fecha, el municipio no tiene ningún proyecto en etapa de viabilización, priorización, aprobación o ejecución, relacionado con estas metas y que comprometa recursos del SGR.

Por otro lado, a manera de espacios de concertación interna, la administración municipal realizó dos Concejos de Gobierno, en la fecha xx de mayo de 2021, en el cual participaron los funcionarios: xxxxxxxx, definiéndose el equipo de trabajo a cargo del desarrollo del capítulo, las responsabilidades y la ruta estratégica para su realización. Por otro lado, se realizaron tres (3) mesas de trabajo con el equipo del Programa de Fortalecimiento Territorial de la ESAP, Nodo San Marcos, con el cual se articularon esfuerzos tendientes a lograr la versión definitiva del Capítulo de Regalías que se incorpora al PDT "Territorio de Progreso".

Para el desarrollo de los procesos participativos, concertación y sistematización, por su parte, se realizaron mesas públicas de participación ciudadana en los Corregimientos de Nueva Estación y Los Cayitos, el día 04 de junio de 2021 y, en el Corregimiento del Mamón y la Cabecera municipal, el día 11 del mismo mes y año, con la participación de Juntas de Acción Comunal, Defensa Civil, Organizaciones civiles (mujeres, pescadores, agricultores, ambientales y artesanales), Comité cultural municipal, Sector Educación, Plataforma de Juvenil, y representantes del Concejo Municipal, lográndose el consenso necesario sobre

los proyectos a incluir en la versión final del capítulo "Inversiones con cargo al SGR", de conformidad con lo establecido en artículo 30 de la Ley 2056 de 2020.

III. PARTE ESTRATÉGICA

En general, el Plan de Desarrollo Territorial "**Territorio de Progreso** 2020 – 2023", se compone de 4 Ejes Estratégicos, 6 sectores, 56 programas y un total de 154 metas / productos. Siguiendo el esquema estratégico de PDT vigente, el municipio de Caimito Sucre registra 4 líneas estratégicas aprobadas, tres de ellas incluidas en el capítulo de "Inversiones con cargo al SGR": Territorio de progreso con mejor infraestructura para el bienestar, Territorio de progreso con desarrollo social y equidad y Territorio de progreso con desarrollo productivo y equilibrio ambiental, las cuales se presentarán en detalle en los siguientes acápites.

3.1. El Capítulo de inversiones del SGR en el PDT

Las iniciativas priorizadas para incluir en Capitulo SGR, son las siguientes:

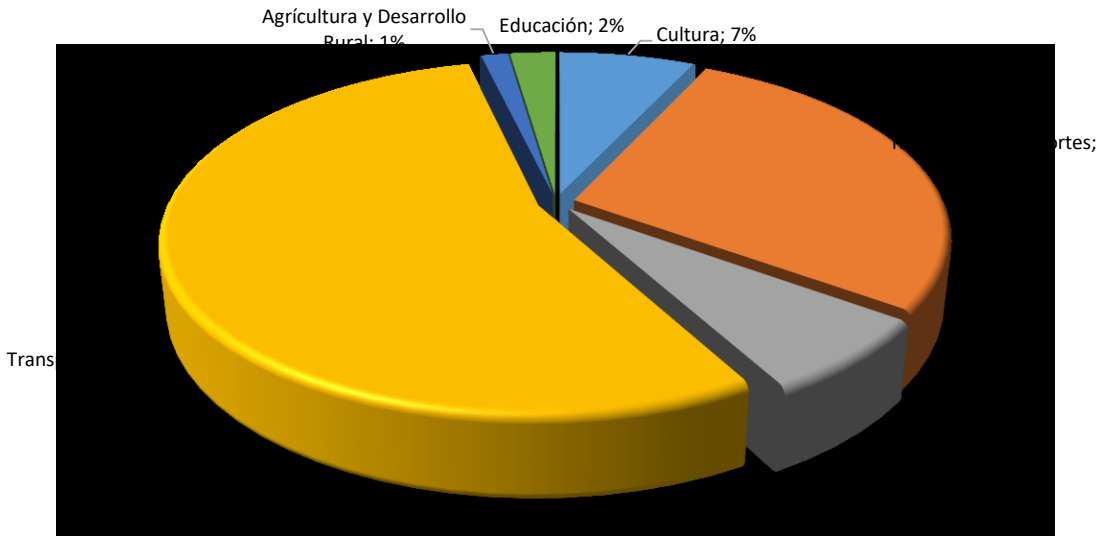
Tabla 4. Iniciativas definidas - Capítulo de inversiones SGR

Línea Estratégica / Dimensión /Eje / Pilar	INICIATIVA DEFINIDA
Territorio de progreso con mejor infraestructura para el bienestar.	Adecuación y Mejoramientos de escenarios culturales en el Municipio de Caimito de Sucre
	Construcción de pavimento en concreto rígido de vías urbanas en el Municipio de Caimito Departamento de Sucre
	Construcción de Parques en la zona rural del Municipio de Caimito de Sucre
	Instalación de redes de distribución eléctricas en la zona rural del Municipio de Caimito de Sucre
	Construcción de puente en la zona rural del Municipio de Caimito, Sucre
	Mejoramiento de las vías en la zona rural del municipio de Caimito departamento de Sucre
Territorio de progreso con desarrollo productivo y equilibrio ambiental	Fortalecimiento de las capacidades productivas para garantizar la seguridad alimentaria y el mejoramiento de la calidad de vida la mujer rural del Municipio de Caimito, Sucre.
Territorio de progreso con desarrollo social y equidad	Apoyo financiero a estudiantes de Universidades Públicas con presencia en el territorio para garantizar el acceso y la permanencia de los estudiantes de escasos recursos en los estudios de educación superior (modalidad Universidad digital –presencial) en el Municipio de Caimito, Sucre.

Fuente: Elaboración propia a partir de los ejercicios de participación comunitaria

Los sectores en los que se ubican las líneas estratégicas definidas para este capítulo, según el “Manual de Clasificación Programático del Gasto Público”, son:

Gráfico 1. Iniciativas por sector definidas para el Capítulo de Inversiones con cargo al SGR.



Fuente: Elaboración propia a partir de los ejercicios de planeación participativa & Matriz SGR.

Nota: El gráfico registra en su orden, el nombre del sector según el Manual de Clasificación Programático del Gasto Público y el porcentaje de participación en el total de las mismas.

En este sentido, los sectores que recibirán inversión son Transportes, Minas y Energías, Recreación y Deportes, Cultura, Educación y Agricultura y Desarrollo Rural, siendo los más beneficiados Transporte con un 54% de la inversión, seguido por Recreación y Deportes con el 28%. El sector con menor inversión es Agricultura y Desarrollo Rural con el 1%.

Consecuentemente, las iniciativas incorporadas en el nuevo capítulo SGR, coadyuvan al desarrollo de los siguientes programas aprobados en el PDT, por ende, al logro de los siguientes indicadores de bienestar o resultado priorizados.

Gráfico 2. Iniciativas según programa e indicador de bienestar aprobados e incluidos en el Capítulo de Inversiones con cargo al SGR



Fuente: elaboración propia a partir de los ejercicios de planeación participativa & Matriz SGR.

Nota: el gráfico registra en su orden, el nombre del sector según el PDT "Territorio de Progreso" y el número de iniciativas concertadas.

Como lo demuestra el gráfico anterior, se priorizaron ocho iniciativas que se incorporan al PDT "Territorio de Progreso" y que pueden enmarcarse en los programas: Calidad y fomento de la Educación Superior, Seguridad alimentaria, Acceso a soluciones de vivienda[2], Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte, Infraestructura vial regional y Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos.

Se destaca, la iniciativa Fortalecimiento de las capacidades productivas para garantizar la seguridad alimentaria y el mejoramiento de la calidad de vida la mujer rural del Municipio de Caimito, Sucre, por considerarse que tiene un enfoque de género.

Por otro lado, el Programa Infraestructura vial regional se incorporan tres iniciativas siendo el programa más beneficiado por número de iniciativas al igual que por el monto de la inversión.

IV. PARTE INVERSIONES

De acuerdo con los ejercicios de participación realizados por el municipio de Caimito Sucre, los cuales permitieron socializar y concertar las iniciativas y proyectos con los diferentes actores sociales, económicos y poblacionales, para ser financiadas con cargo a los recursos del SGR; se presenta a continuación, de forma agregada, los resultados de dicha concertación.

[2] xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

4.1. Resultados agregados

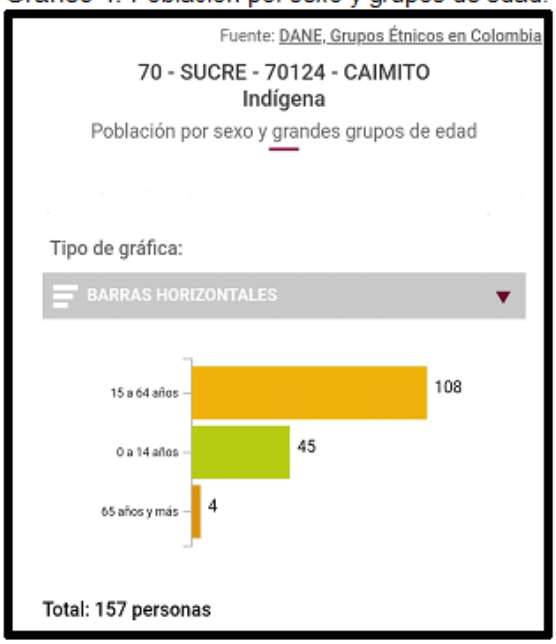
Como resultado, se concertaron 8 iniciativas y/o proyectos, de los cuales se priorizaron 8, de acuerdo con lo detallado en el documento ***Matriz SGR***, adjunta al presente Capítulo, en la que se definen las correspondientes líneas estratégicas, programas, metas y productos para cada una de estas.

Dichas iniciativas y/o proyectos concertados, serán gestionados en el marco del **ciclo de los proyectos** de inversión del SGR, definido por los artículos 31 a 37 y 136 de la Ley 2056 de 2020, es decir, serán adelantadas conforme a las definiciones, contenidos, procesos y procedimientos que establezca el Departamento Nacional de Planeación en su metodología. La primera etapa, correspondiente a la **formulación y presentación** de proyectos; la segunda, a la **viabilidad y registro** en el Banco de Proyectos de inversión; la tercera, correspondiente a la **priorización y aprobación**; y la cuarta etapa, correspondiente a la de **ejecución**, seguimiento, control y evaluación.

4.2. Pueblos y comunidades indígenas y de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palanqueras

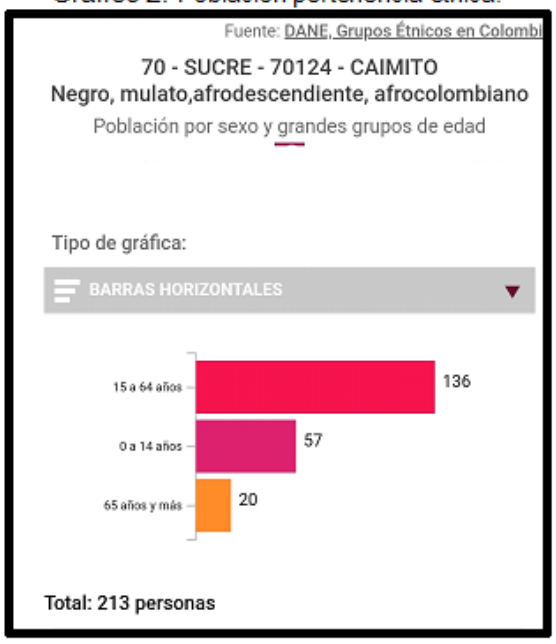
Según el censo nacional de 2018, un total de 157 personas se auto reconocen como población indígena y 213 se auto reconocen entre la población negra, mulata, afrodescendiente y afrocolombiano.

Gráfico 1. Población por sexo y grupos de edad.



Fuente: DANE, Grupos Étnicos de Colombia

Gráfico 2. Población pertenencia étnica.



Fuente: DANE, Grupos Étnicos de Colombia

A pesar de este censo, el municipio de Caimito no tiene caracterización oficial de su población indígena y afrodescendiente, sin embargo, el PDT “Territorio de Progreso 2020 – 2023”, evidencia la existencia de una comunidad que se auto determina como indígena en la vereda Tofeme, que en la actualidad y de acuerdo a su auto censo cuenta con alrededor de 280 familias y cerca de 3.000 miembros. Esta comunidad, pertenece a la Etnia Zenú y se encuentra adscrita al Resguardo Colonial Tolú Viejo, sin embargo, no tiene reconocimiento por parte del Ministerio del Interior; razón por la cual el Municipio no ejecuta proyectos de inversión con enfoque diferencial que se deriven de lo contemplado en el Artículo 71 de la Ley 2056 de 2020.

V. DIVULGACIÓN Y TRANSPARENCIA

El presente documento, será divulgado por el Municipio de Caimito, siguiendo las indicaciones del Departamento Nacional de Planeación, quién ha dispuesto un lugar en el *Kit de Planeación Territorial*, en el cual todas las entidades territoriales podrán reportar el Capítulo Independiente de Inversiones con cargo al SGR que hayan aprobado e incorporado como parte integral de su plan de desarrollo municipal, el cual podrá ser consultado en el link: https://portalterritorial.dnp.gov.co/kpt/.

En cumplimiento del artículo 69 de la Ley 2056 de 2020, referente a la presentación del Capítulo de Inversiones con cargo al SGR, el municipio publicará en su página web: www.caimito-sucre.gov.co., en las carteleras y demás espacios de información a la ciudadanía, las inversiones proyectadas, los indicadores de línea base y las metas fijadas en los objetivos y los programas de los proyectos de inversión relacionados en el capítulo "inversiones con cargo al SGR", así como los resultados del seguimiento efectuados a su ejecución.

Atentamente,

OSCAR MARIO HEREDIA VERGARA
Alcalde

Anexo. Matriz SGR, municipio de Caimito Sucre

BLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS

Arráez , K. (mayo - junio de 2021). Asesora Regalías Municipal. Caimito, Sucre, Colombia.

Congreso de Colombia. (26 de septiembre de 2020a). Ley 2056. *Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del sistema general de regalías*. Bogotá, Colombia.

Congreso de la República de Colombia. (31 de diciembre de 2020b). Ley 2072. *"Por la cual se decreta el presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1° de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2022"*. Bogotá, Colombia.

Departamento Nacional de Planeación. (31 de diciembre de 2020). Decreto Único Reglamentario 1821. *"Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sistema General de Regalias"*. Bogotá, Colombia.

Departamento Nacional de Planeación. (2020). *Guía para la planeación participativa de "inversiones con recursos de regalías".* Bogotá - Colombia: Departamento Nacional de Planeación.

Heredia Vergara, O. M. (2021 - 2023). Alcalde Municipal. Municipio de Caimito, Sucre, Colombia.

Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (30 de marzo de 2021a). Decreto 317. *"Por el cual se cierra el presupuesto de la vigencia 2019-2020 y se adiciona el presupuesto del bienio 2021-2022 del Sistema General de Regalías incorporando la Disponibilidad Inicial 2021-2022 y el saldo del mayor recaudo 2017-2018"*. Bogotá, Colombia.

Ministerio de Haciendo y Crédito Público. (6 de abril de 2021b). Decreto 332. *"Por el cual se adiciona el presupuesto del bienio 2021-2022 del Sistema General de Regalías con ocasión del Departamento del Fondo de Ahorro y Estabilización".* Bogotá, Colombia.

Municipio de Caimito Sucre. (2020). *Plan de Desarrollo Municipal "Territorio de Progreso 2020 - 2021".* Caimito, Sucre.

Pérez Pérez, M. (mayo - junio de 2021). Profesional Banco de Proyectos. Municipio de Caimito, Sucre, Colombia.

SICODIS. (31 de 12 de 2020). *SICODIS-DNP.* Obtenido de https://sicodis.dnp.gov.co/Reportes/Rep_PlanDeRecursos.aspx

	Línea estratégica del PDT	**Información de los indicadores de Bienestar o Resultado priorizados en el PDT**				**Sector de inversión del Manual de Clasificación Programática del Gasto**		**Información del programa aprobrado en el PDT y su equivalente en el Manual de Clasificación Programático del Gasto**			**Información del producto aprobado e Catálogo de Product**		
N°	**Linea Estrategica / Dimension /Eje / Pilar**	**Nombre del Indicador de Bienestar /Resultado priorizado (medible)**	**Línea Base (LB) del indicador de Bienestar/ Resultado**	**Unidad de Medida de la Línea Base - LB**	**Meta de Resultado/ Bienestar del cuatrienio (2023)**	**Nombre del sector de inversión con el que se financiará la intervención**	**Código del sector**	**Nombre del Programa aprobado en el PDT**	**Nombre del Programa según el Manual de Clasificación Programático del Gasto Público**	**Codigo del Programa**	**Nombre del Producto aprobado en el PDT**	**Nombre del Producto según el Catálogo de Productos de la MGA**	**Codigo del Producto según Catálogo de productos de la MGA**
1													
2	TERRITORIO DE PROGRESO CON MEJOR INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR	N° de parques con condiciones óptimas en el municipio	10	Numero	2	Deporte y recreación	43	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz (4301)	4301	Parques construidos y dotados	Parques recreativos construidos y dotados (4301010)	4301010

3	TERRITORIO DE PROGRESO CON MEJOR INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR	Infraestructura cultural con condiciones de calidad construidos, mejorados y con mantenimiento	1	Numero	1	Cultura	33	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos (3301)	3301	Casas de la cultura adecuadas	Casas de la cultura adecuadas (3301018)	3301018
4	TERRITORIO DE PROGRESO CON MEJOR INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR	Red Vial Urbana en Buen Estado	8,5	Kilometros	2	Transporte	24	Infreestructura Red Vial Regional	Infraestructura red vial regional (2402)	2402	Via urbana construida	Vía urbana mejorada (2402114)	2402114
5	TERRITORIO DE PROGRESO CON MEJOR INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR	Viviendas con conexión a Energia Electrica	3206		200	Minas y energía	21	Acceso a soluciones de viviendas	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica (2102)	2102	Viviendas con Servicios de Energia Electricas	Redes del sistema de distribución local mejorada (2102016)	2102016
6	TERRITORIO DE PROGRESO CON MEJOR INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR	Red Vial Terciaria en Buen Estado	107,5	Kilometros	16	Transporte	24	Infraestructura red vial regional	Infraestructura red vial regional (2402)	2402	Vía terciaria mejorada	Vía terciaria mejorada (2402041)	2402041

7	TERRITORIO DE PROGRESO CON MEJOR INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR	Red Vial Terciaria en Buen Estado	1	Numero	1	Transporte	24	Infraestructura red vial regional	Infraestructura red vial regional (2402)	2402	Vía terciaria mejorada	Puente construido en vía terciaria (2402044)	2402044
8	TERRITORIO DE PROGRESO CON DESARROLLO PRODUCTIVO Y EQUILIBRIO AMBIENTAL	Seguridad Alimentaria	1	Numero	15	Agricultura y desarrollo rural	17	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Inclusión productiva de pequeños productores rurales (1702)	1702	Mujeres cabeza de hogar beneficiada con proyectos de Seguridad Alimentaria	Servicio de apoyo financiero para educación en carreras agropecuarias o afines (1702008)	1702008
9	TERRITORIO DE PROGRESO CON DESARROLLO SOCIAL Y EQUIDAD	Porcentaje de la poblacion joven con Educacion Superior	22	Numero	20	Educación	22	Calidad y fomento de la educación superior	Calidad y fomento de la educación superior (2202)	2202	Becas de Educacion Superior	Servicio de apoyo financiero para la permanencia a la educación superior o terciaria (2202008)	2202008

						Programación financiera						
en el Plan de Desesarrollo Territorial (PDT) y su relación con el tos de la Metodología General Ajustada (MGA)					Proyecto o iniciativa priorizado	2020			2021			
Indicador de Producto según Catálogo de Productos de la MGA	Codigo del indicador de Producto Según el Catálogo de Productos de la MGA	Línea Base Producto	Unidad de Medida	Meta Producto Cuatrenio		Asignación Inversión Regional	Asignaciones Directas e inversión Local	Asignaciones directas indígenas y las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras	Asignación Inversión Regional	Asignaciones Directas e inversión Local	Asignaciones directas indígenas y las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras	Asignación Inversión Regional
Parques construidos y dotados (430101000)	430101000	10	Numero	5	Construccion de Parques en la zona rural del municipio de Caimito	0	0	0	0	0	0	0

Casas de la cultura adecuadas (330101800)	330101800	1	Numero	1	Adecuacion Y Mejoramientos De Escenarios Culturales En El Municipio De Caimito, Departamento De Sucre	0	0	0	0	0	0	0
Vía urbana mejorada (240211400)	240211400	8,5	Kilometros	0,3062	Construcción De Pavimento En Concreto Rígido De Vías Urbanas En El Municipio De Caimito Departamento De Sucre	0	0	0	0	0	0	0
Redes del sistema de distribución local mejorada (210201600)	210201600		Kilometros	3	Instalación De Redes De Distribución De Energía Eléctrica En La Zona Rural Del Municipio De Caimito, Sucre	0	0	0	0	0	0	0
Vía terciaria mejorada (240204100)	240204100	107,5	Kilometros		Mejoramiento De Las Vias En La Zona Rural De Municipio De Caimito, Departamento De Sucre	0	0	0	0	0	0	0

Puente construido en vía terciaria existente (240204401)	240204401	1	Numero	1	Construccion de puente en la Zona Rural de municipio de Caimito, departamento de Sucre	0	0	0	0	0	0	0
Número de usuarios del sistema (170201300)	170201300	1	Numero	200	Fortalecimiento De Las Capacidades Productivas Para Garantizar La Seguridad Alimentaria Y El Mejoramiento De La Calidad De Vida De La Mujer Rural Del Municipio De Ciamito, Sucre.	0	0	0	0	0	0	0
Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero para la permanencia en la educación superior o terciaria (220200800)	220200800	22	Numero	20	Apoyo Financiero A Estudiantes De Universidad Publicas Con Presencia En El Territorio Para Garantizar El Acceso Y La Permanencia De Los Estudiantes De Escasos Recursos En Los Estudios De Educacion Superior (Modalidad Universidad Virtual-Digital Y Presencial) En El Municipio De Caimito	0	0	0	0	0	0	0

2022		2023		
Asignaciones Directas e inversión Local	Asignaciones directas indígenas y las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras	Asignación Inversión Regional	Asignaciones Directas e inversión Local	Asignaciones directas indígenas y las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras
0	0	0	0	0

0	0	0	0	0
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0

0	0	0	0	0
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0

DECRETO

2X de junio de 2021.

POR EL CUAL SE INCORPORA EL CAPÍTULO INDEPENDIENTE DE INVERSIONES CON CARGO A LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS (SGR), EN EL PLAN DE DESARROLLO "TERRITORIO DE PROGRESO"

EL ALCALDE MUNICIPAL DE CAIMITO SUCRE, en uso de sus facultades Constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 315 de la Constitución Política, la Ley 136 de 1994, la Ley 2056 de 2020, el decreto reglamentario 1821 de 2020 y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 315 de la Constitución Política, establece como atribuciones del alcalde municipal, cumplir y hacer cumplir la Constitución, la ley, los decretos del gobierno, las ordenanzas, y los acuerdos del Concejo.

Que el artículo 91 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, establece como funciones del Alcalde, en relación con la Prosperidad Integral de su región, las siguientes: "(...) 3. *Para lograr el mejoramiento de la gestión local, promover la armoniosa concurrencia de la Nación, las entidades territoriales, las autoridades ambientales y las instancias y autoridades administrativas y de planificación en el cumplimiento de las obligaciones constitucionales y legales en materia territorial. En especial contribuir en el marco de sus competencias, con garantizar el despliegue de infraestructuras para lograr el desarrollo y la competitividad nacional de conformidad con lo dispuesto en el Plan Nacional de Desarrollo. 4. "Generar, apoyar y financiar procesos de planeación participativa que conduzcan a planes de desarrollo estratégico comunal y comunitario de mediano y de largo plazo*".

Que la Ley 152 de 1994 tiene como propósito establecer los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo, para lo cual, en el artículo 39 establece las normas que deben ser tenidas en cuenta para la elaboración de los planes de desarrollo, señalando, entre otras, que corresponde al alcalde impartir las orientaciones para la elaboración de los planes de desarrollo conforme al programa de gobierno presentado al inscribirse como candidato.

Que el artículo 332 de la Constitución Política de Colombia, dispone que el Estado es propietario del subsuelo y de los recursos naturales no renovables, sin perjuicio de los derechos adquiridos y perfeccionados con arreglo a las leyes preexistentes.

Que el artículo 360 Constitucional, señala que la explotación de un recurso natural no renovable causará, a favor del Estado, una contraprestación económica a título de regalía, sin perjuicio de cualquier otro derecho o compensación que se pacte, así como que una ley, a iniciativa del Gobierno, desarrollará el conjunto de ingresos, asignaciones, órganos, procedimientos y regulaciones, lo cual constituye el Sistema General de Regalías [SGR].

Que el artículo 361 Constitucional, dispone que los ingresos corrientes del Sistema General de Regalías se destinarán a la financiación de proyectos de inversión que contribuyan al desarrollo social, económico, y ambiental de las entidades territoriales.

Que, mediante el Acto Legislativo 05 de 2011 se constituyó el SGR, el cual modificó los artículos 360 y 361 de la Constitución Política, dictando disposiciones sobre el régimen de regalías y compensaciones.

Que el Acto Legislativo 05 de 2019, modificatorio del artículo 361 de la Constitución Política previó que la vigencia de este nuevo régimen estaría sujeta a la expedición de una Ley que ajuste el Sistema General de Regalías a las disposiciones allí previstas.

Que, en desarrollo de lo anterior, se expidió la Ley 2056 de 2020 *"por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías"*, cuyo objeto consiste en determinar la distribución, objetivos, fines, administración, ejecución, control, el uso eficiente y la destinación de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables precisando las condiciones de participación de sus beneficiarios.

Que el artículo 30 de la Ley 2056 de 2020 indica que: *"En el marco del proceso de formulación y aprobación de los planes de desarrollo de las entidades territoriales se identificarán y priorizarán las iniciativas o proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos de las Asignaciones Directas, la Asignación para la Inversión Local y la Asignación para la Inversión Regional del Sistema General de Regalías, atendiendo los principios de desarrollo competitivo y productivo del territorio y de los de planeación con enfoque participativo, democrático y de concertación.*

Para ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías, los proyectos de inversión deberán incorporarse en el Plan de Desarrollo de las entidades territoriales en un capítulo independiente de inversiones con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías que se denominará "inversiones con cargo al SGR" y sus modificaciones o adiciones".

Que para el efecto, el Parágrafo transitorio del artículo 30 de la Ley 2056 de 2020 señala que: *"Los alcaldes y gobernadores deberán dentro de los seis (6) meses siguientes a la entrada en vigencia de la presente Ley y por una única vez, mediante decreto, adoptar las modificaciones o adiciones al respectivo plan de desarrollo vigente, a fin de incorporarle el capítulo independiente de inversiones con cargo al SGR, el cual se elaborará a partir de las mesas públicas de participación ciudadana, según lo establecido en el presente artículo y teniendo en cuenta las metas de desarrollo establecidas en el respectivo plan de desarrollo territorial".*

Que, de conformidad con lo anteriormente descrito, la Entidad Territorial Municipio de Caimito como parte del ejercicio de construcción colectiva, identificó los proyectos e iniciativas susceptibles de ser financiadas con recursos del SGR, adelantó las mesas públicas de participación ciudadana con los distintos sectores sociales, económicos, políticos, entre otros, en aras de priorizar los proyectos e iniciativas a incluir en el Capítulo Independiente de inversiones con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías SGR

Que, el artículo 4 de la Ley 2072 del 31 de diciembre de 2020 "Por la cual se decreta el presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1° de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2022", ordenó la autorización máxima de gastos con cargo a las asignaciones para la inversión del SGR, durante el mismo periodo, para las diferentes entidades beneficiarias en territorio colombiano.

Que, el artículo 15 de la anterior Ley, ordenó incorporar el saldo de mayor recaudo 2017 ·2018, al Decreto de cierre de la vigencia presupuestal 2019-2020 del Sistema General de Regalías, el cual es incorporado mediante Decreto 317 del 30 de marzo de 2021, "Por el cual se cierra el presupuesto de la vigencia 2019-2020 y se adiciona el presupuesto del bienio 2021-2022 del Sistema General de Regalías incorporando la Disponibilidad Inicial 2021-2022 y el saldo del mayor recaudo 2017 – 2018".

Que, en consecuencia, los mencionados recursos son indicativos y su valor final será el resultado de la verificación previa y recurrente de saldos, al momento de la aprobación de los proyectos de inversión, que realicen las instancias de aprobación de los proyectos, en el marco de sus competencias, establecidas para cada una según la fuente de recursos del SGR, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 2056 de 2020, el DUR 1821 de 2020 y demás disposiciones de la Comisión Rectora del SGR.

Que previa priorización y aprobación de los proyectos de inversión, como parte del ciclo de los mismos, la Entidad como instancia de decisión y aprobación, realizará la verificación de la disponibilidad de caja y saldo presupuestal, conforme a la Ley 2072 (Ley Bienal de Presupuesto del Sistema General de Regalías) y la plataforma del Sistema de Presupuesto y Giro del Sistema, correspondientes, de conformidad por lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 2056 de 2020.

Que, forma parte integral del Capitulo la Matriz de los proyectos e iniciativas identificados y priorizados en los ejercicios de planeación participativa realizados en el Municipio Caimito, susceptibles de ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías SGR, surtirán el correspondiente ciclo de los proyectos definidos por el artículo 31 de la Ley 2056 de 2020 y demás normas reglamentarias.

Que mediante Acuerdo Municipal No 006 se adoptó el Plan de Desarrollo "Territorio de Progreso" 2020 – 2023, el cual requiere ser adicionado a fin de incorporarle el capítulo independiente de inversiones con cargo al Sistema General de Regalías, en atención a lo ordenado en el parágrafo transitorio del artículo 30 de la Ley 2056 de 2020.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Incorpórese en el Plan de Desarrollo Territorio de Progreso, el Capítulo Independiente de Inversión con Cargo al Sistema General de Regalías.

Parágrafo: Forma parte integral del presente Decreto y del Plan de Desarrollo Municipal Territorio de Progreso (2020-2023), el texto completo del Capítulo Independiente de Inversión con cargo al SGR, el cual contiene el consolidado del ejercicio de participación interna y ciudadana, donde se estipulan los proyectos e iniciativas de inversión susceptibles de ser financiados, con cargo de los recursos del SGR.

ARTÍCULO -SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición a los 2X días del mes de junio de 2021.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

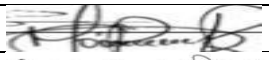
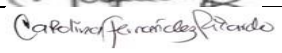
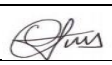
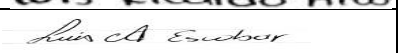
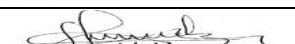
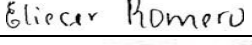
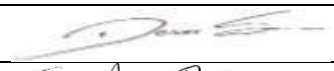
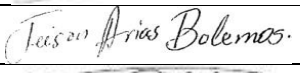
OSACAR MARIO HEREDIA VERGARA
Alcalde Municipio Caimito

Proyectó: Maira Lucia Perez Perez; Profesional Universitario SPM
Reviso: Lucy Carolina Pinto Buelvas. Asesora Juridica
Aprobó: Oscar Mario Heredia Vergara; Alcalde Municipal

Escuela Superior de Administración Pública	**ACTA DE REUNIÓN**
	DOCUMENTOS DE REFERENCIA: DC-S-GC-02

ACTA NÚMERO: 041-2021			
Fecha	02/06/2021	Hora	10:40 AM
Lugar	Microsoft Teams		
Interno: [X]		Externo: []	

ASUNTO
Reunión para la socialización sobre los objetivos para el mes de junio, 2021.

PARTICIPANTES			
Nombre	Institución/Cargo	Datos Contacto	Firma
Elver Caldera Torres	Prof. Especializado	3165261661	
Mónica Rada.	Prof. Especializado	3126661356	
Carolina Fernández R.	Profesional	3216823786	
Luis Miguel Zabala.	Profesional	3003518716	
Luis Ricardo Arcos.	Profesional	3007411889	
Luis Alberto Escobar.	Estudiante	3128948229	
José Eduardo Jiménez.	Estudiante	3023964468	
Eliecer Romero Ortiz.	Estudiante	3015103338	
Deiber Sierra.	Estudiante	3022938954	
Jeison Arias.	Estudiante	3136006846	
Gabriel Ruiz.	Estudiante	3216991544	

AGENDA PROPUESTA	
#	Actividad
1	Bienvenida
2	Contextualización de la Información
3	Participación Varias
4	Clausura.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. El señor Elver Caldera profesional especializado y líder del Nodo San Marcos, da la bienvenida a los presentes y agradece su participación, seguidamente, hace un resumen de las actividades a realizarse en el mes de junio.
2. En este punto, el señor Elver Caldera manifiesta, que el plan de trabajo del mes de junio debe tenerle listo a más tardar el 04/06/2021, igualmente hace referencia a la participación activa de los integrantes del Nodo en los municipios de influencia, ya que a partir del día primero de este mes dio se dio inicio a la etapa de intervención, en este sentido, informa que el el marco de esta etapa se realizará la primera activad de capacitación, un taller práctico en contratación estatal, que se desarrollará el día viernes de 8:00 a 10:00 de la mañana, a través de la plataforma Teams. La profersional Carolina Fernández, se comprometió a enviar un correo a la alcaldía de La Unión, en el cuál hará extensiva la invitación a participar de esta actividad a los funcionarios de esta entidad; los demás municipios ya tienen conocimiento de la actividad y confirmaron su participación. Por otro lado, el líder hace referencia a las actividades que están realizando Gabriel Ruiz, Jeison Arias y el profesional Luis Arcos, de las cuales no tenía conocimiento inicialmente, puesto que no fue informado previamente de estos compromisos por parte de la Territorial ni por parte de los miembros del grupo involucrados; sin embargo aclarada la situación pide que en adelante, sea informado de todo lo realizado y de los avances pertinentes. Expresa también, que conjuntamente con la doctora Mónica Rada, participaron en una reunión con sede central (Bogotá), en la cual se trató lo referente a la construcción del capítulo de SGR, se socializó un documento ya construido, así como el decreto de adopción; en consecuencia, programó de inmediato una reunión para las 2:00 p.m., de este mismo día, con la finalidad socilalizar los documentos al interior del equipo, aclarando que estos aún no están en su poder pero que ya los solicitó y espera que le sean remitidos antes del encuentro acordado. Igualmente, expresa que la idea con estos documentos es tratar en lo posible de retomar los acercamientos con los municipios a fin de posibilitar un escenario de trabajo con los funcioanrios responsables del capítulo en cada municipio, para a partir de estas ayudas llegadas desde la sede cental mejorar el acompañamiento a los entes territoriales. Por último aclara aque los estudiantes Gabriel Ruiz y Jeison Arias y el profesional Luis Arcos no estan presentes en la reunión, porque de acuerdo a lo que informaron, están en cumplimiento de directrices especificas por parte de supervisión.
3. El líder da paso a la participación a los integrantes de la reunión, punto en el cual los presentes manifiestan estar de acuerdo con lo planteado y agregarn que no hay dudas al respecto.
4. No habiendo más temas que tratar, el especialista Elver Caldera da por terminada la reunión, quedando como compromiso la realización de la mesa de trabajo para estudiar y analizar los documentos recibidos referentes a la implementación del capítulo de regalías.

Escuela Superior de Administración Pública	**ACTA DE REUNIÓN**
	DOCUMENTOS DE REFERENCIA: DC-S-GC-02

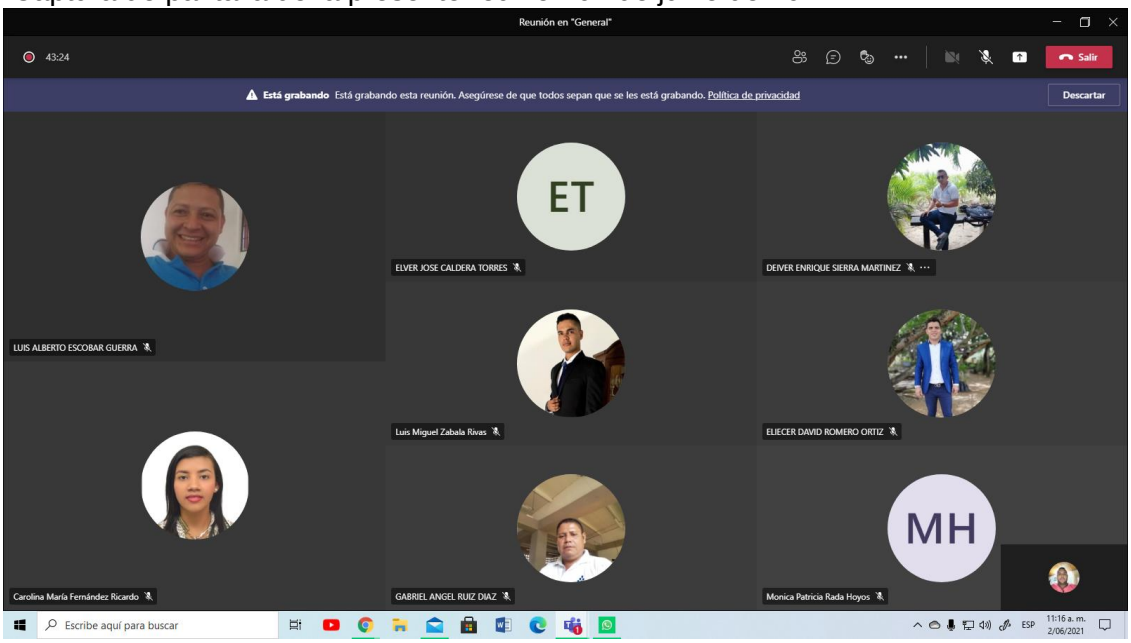
PRÓXIMA REUNIÓN
La próxima reunión se establece para 4 de Junio de 2021.

ACUERDOS Y COMPROMISOS			
COMPROMISOS	**RESPONSABLES**	**FECHA DE CUMPLIMIENTO**	**FIRMA**
Transcribir el acta de la Presente reunión.	Jose Eduardo Jimenez	02/06/2021	
Revisar la transcripción el acta de la presente reunión.	Luis Zabala	03/06/2021	
Aprobar el acta de la presente reunión.	Elver Caldera Torres	04/06/2021	

ANEXOS
1. Capturas de pantalla de la presente reunión. 2. Link de la reunión.

Anexos.

Anexo 1. Captura de pantalla de la presente reunión 02 de junio de 2021.



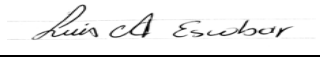
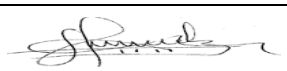
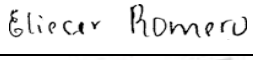
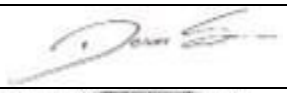
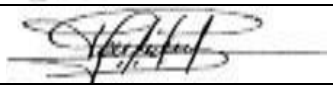
Anexo 2. Link reunión 02 de junio de 2021.

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3a08851fc82afa4b9b91980e1a7a4e5d95%40thread.tacv2/1622643233544?context=%7b%22Tid%22%3a%22b24f0388-e61b-43e0-b9e7-baa5b0d5121e%22%2c%22Oid%22%3a%2255dea42e-1a05-48ac-a042-68ac044e3d4a%22%7d

Escuela Superior de Administración Pública	**ACTA DE REUNIÓN**
	DOCUMENTOS DE REFERENCIA: DC-S-GC-02

ACTA NÚMERO: 042-2021			
Fecha	03/06/2021	Hora	08:30 AM
Lugar	Microsoft Teams		
Interno: [X]		Externo: []	

ASUNTO
Reunión para Socialización y Análisis Documentos SGR, entregado por la Sede Central.

PARTICIPANTES			
Nombre	Institución/Cargo	Datos Contacto	Firma
Elver Caldera Torres	Prof. Especializado	3165261661	
Mónica Rada.	Prof. Especializado	3126661356	
Carolina Fernández R.	Profesional	3216823786	
Luis Miguel Zabala.	Profesional	3003518716	
Luis Alberto Escobar.	Estudiante	3128948229	
José Eduardo Jiménez.	Estudiante	3023964468	
Eliecer Romero Ortiz.	Estudiante	3015103338	
Deiver Enrique Sierra	Estudiante	3022938954	
Gabriel Ruiz	Estudiante	3216991544	

AGENDA PROPUESTA	
#	Actividad
1	Bienvenida e introducción a la reunión.
2	Socialización y Análisis del documento SGR.
3	Clausura.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

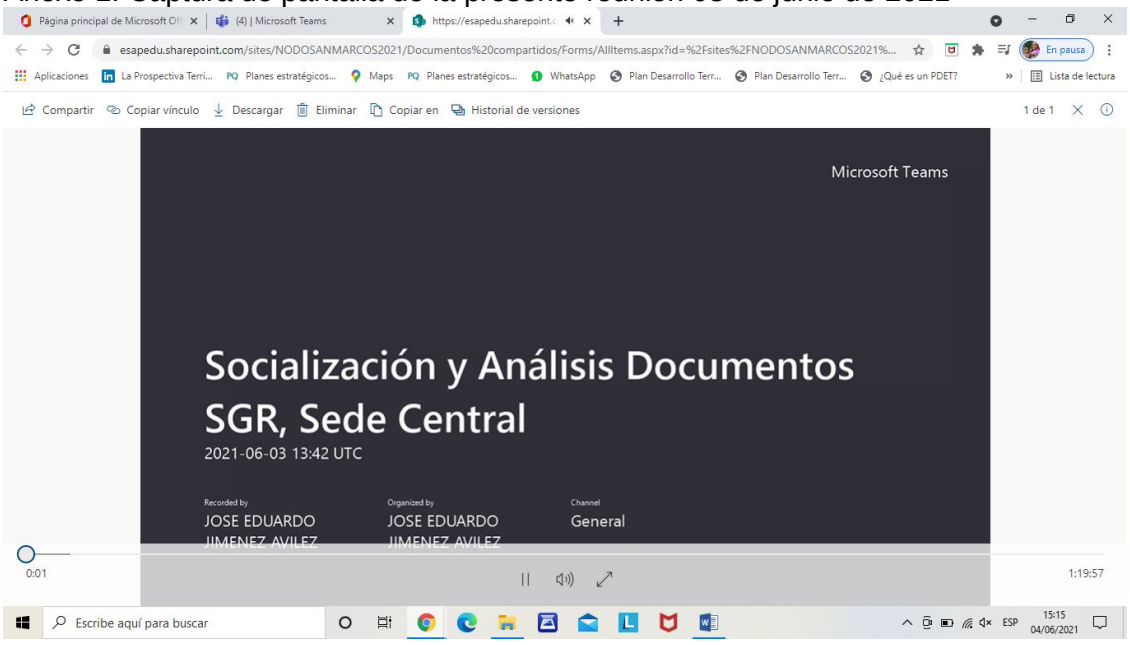
1. El señor Elver Caldera da la bienvenida, e inicia socializando algunas recomendaciones realizadas por la Supervisora, Luz Marina Puello, sobre la elaboración de los informes de gestión; en este sentido, manifiesta que los informes se deben enfocar desde la perspectiva de los componentes para los cuales hayan sido contratados. Acto seguido, expone que ya ha adelantado acercamientos con los jefes de recursos humanos de las alcaldías de influencia del Nodo para el desarrollo de unas sesiones de entrenamiento en el tema contratación estatal, con el docente Javier Doria, el día 4 de junio a partir de las 8:00 a.m., las cuales están previamente coordinadas con la Territorial; en consecuencia entrega instrucciones precisas a los estudiantes José Eduardo Jiménez y Gabriel Ruiz, para que con base en esta información continúen el proceso de coordinación de esta actividad, reitera que él cómo líder estará pendiente del proceso, pero la responsabilidad directa es de los mencionados, en cumplimiento de las obligaciones derivadas de sus componentes. Establece como compromiso, lograr la asistencia mínima de 4 funcionarios por entidad.
2. El señor Elver Caldera, propone un espacio para que los miembros del equipo expresen sus opiniones acerca de los documentos: Modelo de capítulo SGR y Modelo de Decreto de adopción del capítulo, remitidos a sus respectivos correos con anterioridad, en atención a esto, toma la palabra el profesional Luis Miguel Zabala, manifestando que el ve el tema con cierta complejidad respecto a las fechas de las mesas de participación con las comunidades, porque ya se han realizado estas mesas y solo hemos tenido presencia en una sola mesa de trabajo con la alcaldía de La Unión, y no hay información de las demás alcaldías, también manifiesta que el capítulo independiente pide información sobre la relación de iniciativa de proyectos que la entidad logró priorizar, entonces es un insumo necesario para avanzar, pero esa información solo lo puede ser suministrada por las entidades, por lo consiguiente se convierte en una dificultad. La señora Mónica Rada, expresa que lo ve bastante sencillo, pero es necesario realizar mesas de trabajo con los funcionarios de las alcaldías para poder diligenciar el capítulo y obtener la información de primera mano y realizar un buen trabajo, en este mismo orden de ideas el estudiante Deiver Sierra, coincide con lo dicho anteriormente por la señora Mónica Rada, agrega que es necesario participar en las mesas de trabajo de las entidades territoriales. El señor Elver Caldera, se compromete a realizar la gestión para lograr acercamiento y poder trabajar de la mano con las alcaldías, expresa también que la alcaldía de Caimito ha visto con buenos ojos nuestra participación en la construcción del capítulo y posiblemente es un hecho trabajar con ellos, añade que se encuentra a la espera de una respuesta al respecto. Así mismo expresa que debemos revisar a fondo los documentos e ir trabajando con la información que se tiene, para llevarles a las entidades un avance y demostrarle que se está trabajando con la información que se les ha pedido, lo cual ha sido para su beneficio. Por último, propone realizar una mesa de trabajo presencial con todos los protocolos de bioseguridad para avanzar en la construcción capítulo de la alcaldía de Caimito en las horas de la tarde.
3. En este punto, el Líder de equipo pregunta si existe alguna duda, sugerencia, o recomendación que puedan aportar al grupo; no hay comentarios al respecto. Agotada la agenda del día se da por terminada la reunión siendo las :10:00 a.m.

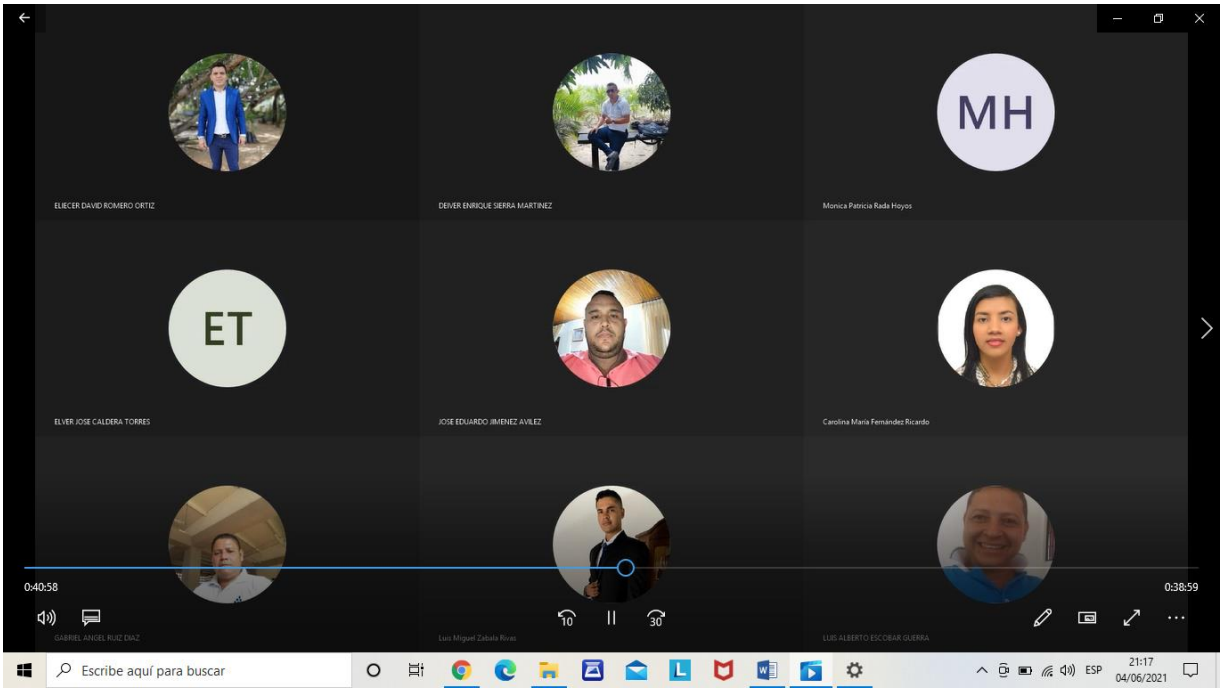
ACUERDOS Y COMPROMISOS			
COMPROMISOS	**RESPONSABLES**	**FECHA DE CUMPLIMIENTO**	**FIRMA**
Transcribir el acta de la Presente reunión.	Luis Alberto Escobar	03/06/2021	
Revisar la transcripción el acta de la presente reunión.	Luis Zabala	04/06/2021	
Aprobar la transcripción el acta de la presente reunión.	Elver Caldera	05/06/2021	

PRÓXIMA REUNIÓN
La próxima reunión de manera presencial a las 2:00 PM, para realizar y revisar los documentos.

ANEXOS
1. Capturas de pantalla de la presente reunión. 2. Link de la reunión.

Anexo 1. Captura de pantalla de la presente reunión 03 de junio de 2021



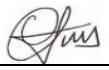
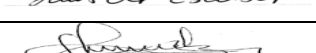
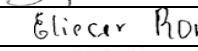
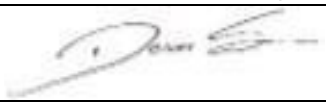


Anexo 2. https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3a08851fc82afa4b9b91980e1a7a4e5d95%40thread.tacv2/1622723153832?context=%7b%22Tid%22%3a%22b24f0388-e61b-43e0-b9e7-baa5b0d5121e%22%2c%22Oid%22%3a%2255dea42e-1a05-48ac-a042-68ac044e3d4a%22%7d

Escuela Superior de Administración Pública	**ACTA DE REUNIÓN**
	DOCUMENTOS DE REFERENCIA: DC-S-GC-02

ACTA NÚMERO: 044-2021			
Fecha	03/06/2021	Hora	02:00 PM
Lugar	Sabaneta (Corregimiento de La Unión Sucre)		
Interno: [X]		Externo: []	

ASUNTO
Mesa de Trabajo presencial - Capítulo independiente de Inversiones con cargo al Sistema General de Regalías para el Municipio de Caimito.

PARTICIPANTES			
Nombre	Institución/Cargo	Datos Contacto	Firma
Elver Caldera Torres	Prof. Especializado	3165261661	
Mónica Rada.	Prof. Especializado	3126661356	
Carolina Fernández R.	Profesional	3216823786	
Luis Miguel Zabala.	Profesional	3003518716	
Luis Alberto Escobar.	Estudiante	3128948229	
José Eduardo Jiménez.	Estudiante	3023964468	
Eliecer Romero Ortiz.	Estudiante	3015103338	
Deiber Sierra.	Estudiante	3022938954	

AGENDA PROPUESTA	
#	Actividad
1	Bienvenida
2	Contextualización del trabajo a realizar (Capitulo de Regalías, Ley 2056 2020)
3	Desarrollo de la Mesa de Trabajo
4	Clausura.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Cumpliendo con todas las medidas de bioseguridad, el señor Elver Caldera Profesional Especializado del Nodo San Marcos, da la bienvenida a los presentes y agradece su participación.
2. La reunión empieza con una introducción acerca del trabajo a realizar en el nuevo capitulo de regalías en el marco de la Ley 2056 de 2020 y enfatiza en la responsabilidad que tiene el Nodo San Marcos para asesorar, apoyar, y acompañar a los municipios de influencia del Nodo en la elaboración de éste mismo.
3. Acto seguido, el señor Luis Zabala Profesional del Nodo, propone compartir por medio de ayuda audiovisual (Video Beams) el modelo del documento que mandó la ESAP, para avanzar en el desarrollo del Capítulo de Regalías. Luego, la Especialista Mónica Rada, participa aportando datos de gran relevancia para el diligenciamiento del documento. Dando continuidad a la mesa de trabajo el señor Elver Caldera pide el favor a Eliecer Romero, Luis Zabala, Luis Escobar, José Jiménez y Carolina Fernández consultar en el Plan de Desarrollo Municipal de Caimito “Territorio de Progreso 2020 – 2023” y en las páginas web SICODIS, DNP, entre otros; los datos e información necesaria el diligenciamiento de los formatos para el desarrollo del Capítulo de Regalías. Por otro lado, y en función del mismo objetivo, el señor Deiver Sierra, participa activamente en la mesa de trabajo expresando sus saberes respecto al tema. En consecuencia, la labor realizada en grupo y la unión de esfuerzos dada por todos los participantes, el Nodo San Marcos logra un avance en la elaboración del documento Capítulo de Regalías del Municipio de Caimito en un 30%.
4. Agotada la agenda del día, la reunión es clausurada siendo las 5:30 P.m. del día Martes 03 de junio de 2021.

ACUERDOS Y COMPROMISOS

COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO	FIRMA
Transcribir el acta de la Presente reunión.	Eliecer Romero Ortiz	05/06/2021	Eliecer Romero
Revisar la transcripción el acta de la presente reunión.	Luis Zabala	06/06/2021	
Aprobar la transcripción el acta de la presente reunión.	Elver Caldera	07/06/2021	
Apoyar la elaboración del capítulo de Regalías (Ley 2056 de 2020) del Municipio de Caimito Sucre.	Nodo San Marcos	30/06/2021	----------

PRÓXIMA REUNIÓN

PRÓXIMA REUNIÓN
La próxima Meza de Trabajo se establece para el 04 de Junio de 2021.

ANEXOS
1. Fotografías de la Meza de Trabajo realizada.

Anexos.
Anexo 1.



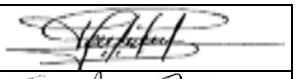


Escuela Superior de Administración Pública	**ACTA DE REUNIÓN**
	DOCUMENTOS DE REFERENCIA: DC-S-GC-02

ACTA NÚMERO: 045-2021			
Fecha	04/06/2021	Hora	08:00 am
Lugar	Microsoft Team		
Interno: ☐		Externo: ☒	

ASUNTO
Taller práctico de capacitación, contratación estatal Nodo San Marcos, Sucre. Sesión 1.

PARTICIPANTES			
Nombre	Institución/Cargo	Datos Contacto	Firma
Luz Marina Puello	Supervisora	3145531885	
Elver Caldera Torres	Prof especializado	3165261661	
Mónica Rada.	Prof especializado	3126661356	
Juliedyz Licona	Prof. especializad	3225952512	
Javier Doria Arrieta	Docente Especialista		
Carolina Fernández R.	Profesional	3216823786	
Luis Miguel Zabala.	Profesional	3003518716	
Luis Arcos	Profesional	3007411889	
Luis Alberto Escobar	Estudiante	3128948229	
José Eduardo Jiménez	Estudiante	3023964468	
Eliecer Romero Ortiz	Estudiante	3015103338	
Deiber Sierra.	Estudiante	3022938954	

Gabriel Ruiz Díaz	Estudiante	3216991544	
Jeison Arias Bolemo	Estudiante		
Diego Rodríguez	Secretario de Gestión Administrativo San Marcos		
Jairo Díaz	Secretario de gobierno San Marcos	3112258923	
Astrid Carolina Ledezma	Secretaria de Gobierno Caimito Sucre	3017147354	
Diógenes Reino	Secretario de Sucre, Sucre	3022013302	
Jemer Contreras Nieto	Secretario de Gobierno Unión Sucre	3008171484	
Cristo Aguilar Gaibao	Secretario Educación de Caimito	3132451066	
Luis Gabriel	Control Interno Caimito Sucre	3002792997	
Jhon Jaime Arabia	Jefe Jurídica San Marcos Sucre	3135475448	
Ana Marelvis	Control Interno Sucre, Sucre	3013334131	
Participantes total: 50 funcionarios públicos de las 4 entidades total: 38			

AGENDA PROPUESTA	
#	Actividad
1	Apertura de la reunión
2	Presentación del docente y demás asistentes
3	Desarrollo del taller
4	Participaciones voluntarias
5	Clausura

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

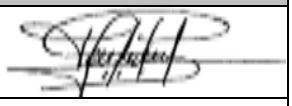
1. La Supervisora Luz Marina Puello, da inicio a la reunión dando un saludo de bienvenida y motivación a todos los asistentes por su presencia en este taller de entrenamiento en Contratación Estatal, presentando al profesional que estará a cargo de esta capacitación, el docente Javier Doria Arrieta.
2. El docente Javier Doria Arrieta, encargado del taller de Contracción Estatal, invita a una corta presentación a todos los secretarios de gobiernos y los demás funcionarios de los cuatro municipios que hacen parte del Nodo San Marcos.
3. Siguiendo con la agenda propuesta se continúa presentando los temas a tratar en el taller son:
 - Que es Contracción Estatal.
 - Marco jurídico de la Contratación Estatal.
 - Partes del contrato.
 - Competencias para contratar
 - Etapas de la contratación, precontractual, contractual, pos contractual
 - Estudios previos de la contracción estatal

En este orden de ideas se fue desarrollando el taller con generalidades y conceptos de la contratación estatal; en este sentido el docente da a conocer que es la contracción estatal, su marco jurídico, como permite corregir conductas de funcionarios por desconocer las normas. Así mismo tener en cuenta las partes de un contrato para conocer los deberes, obligaciones del contratante y contratista de igual manera de las competencias para contratar y sus etapas contractuales porque esto le permite a la entidad llevar un control más riguroso, de la misma manera enfatiza que los estudios previos que elaboran las entidades públicas deben establecer claramente la descripción de las necesidades que la entidad pretende satisfacer con el proceso de contratación. Finalmente agrega que la contratación estatal es importante, porque permite llevar acabo los fines del Estado consagrado en la Constitución, artículo 2.

4. Siguiendo con la temática del taller se abre un espacio para participación para aclarar dudas sobre los temas tratados, donde señora Astrid Carolina Ledezma, Secretaria de Gobierno de Caimito, manifiesta tener dudas sobre los estudios previos, porque no se especifican los verdaderos objetivos que se persiguen y no se plantea la verdadera problemática, también, el estudiante José Eduardo Jiménez manifiesta preocupación por los casos en los que la formulación de los estudios previos no están bien especificados, el señor Diego Rodríguez Secretario de Gestión Administrativo de

San Marcos, pregunta si la contratación estatal aplica para lo público y lo privado, el docente le responde que la contratación estatal solo aplica para las entidades públicas, que lo privado lo rige el Código Civil y la Cámara de Comercio.

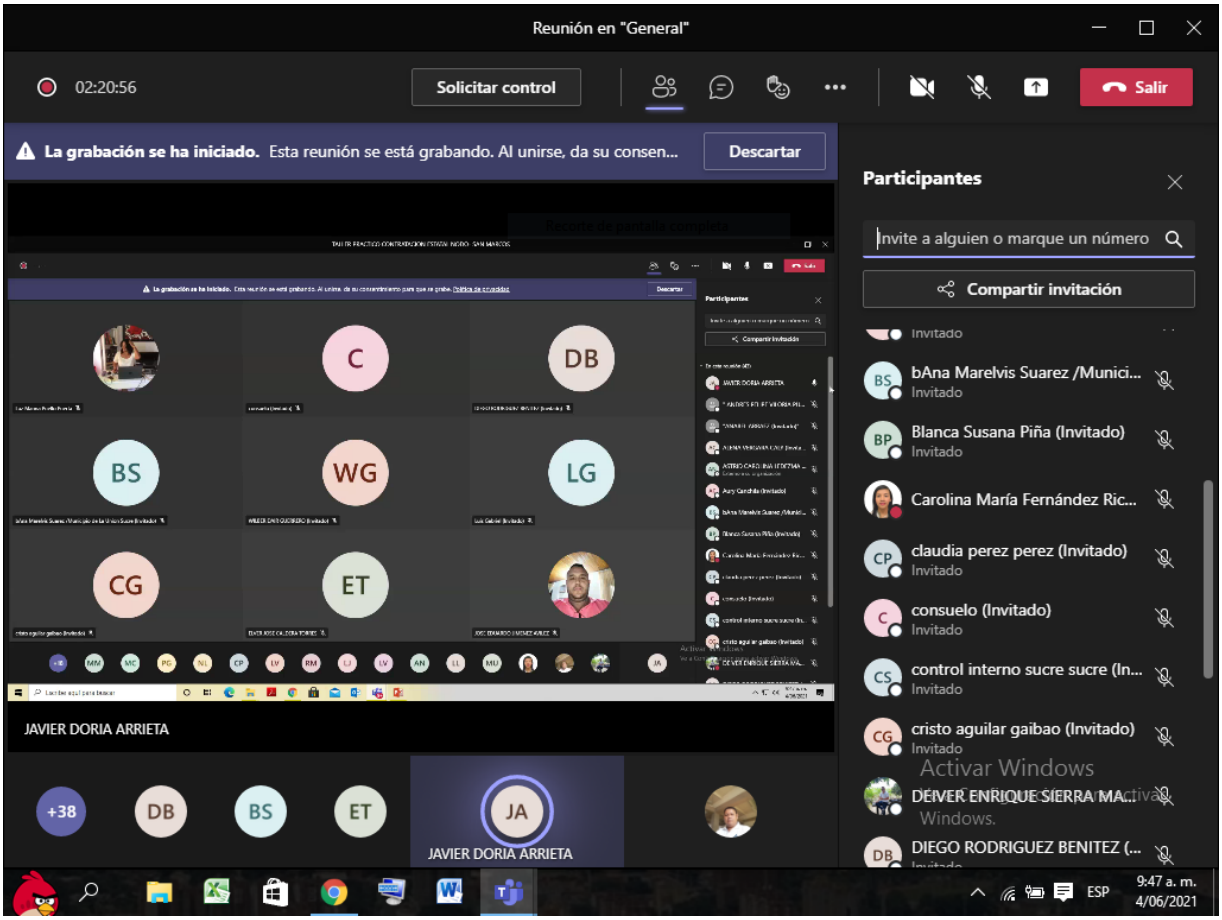
5. Se da por clausurada la capacitación del Taller de Contratación Estatal con un agradecimiento a los participantes por su compromiso prestado al buen saber, siendo las 10:00 am del día 04 de junio 2021.

ACUERDOS Y COMPROMISOS			
COMPROMISOS	**RESPONSABLES**	**FECHA DE CUMPLIMIENTO**	**FIRMA**
Transcribir el acta de la presente reunión.	Gabriel Ángel Ruiz Díaz	05/06/2021	
Revisar la transcripción del acta de la presente reunión.	Luis Miguel Zabala	06/06/2021	
Revisar la transcripción del acta de la presente reunión.	Elver Caldera	07/06/2021	

PRÓXIMA REUNIÓN
Se deja programada reunión para el viernes 11 de junio 2021.

ANEXOS
Anexo 1. Link de la reunión. Anexo 2. Pantallazo mesa de trabajo plataforma TEAM.

Anexos


Reunión en "General"
02:20:56
Solicitar control
Salir
La grabación se ha iniciado. Esta reunión se está grabando. Al unirse, da su consen...
Descartar
Participantes
Invite a alguien o marque un número
Compartir invitación
Invitado
bAna Marelvis Suarez /Munici...
Invitado
Blanca Susana Piña (Invitado)
Invitado
Carolina María Fernández Ric...
claudia perez perez (Invitado)
Invitado
consuelo (Invitado)
Invitado
control interno sucre sucre (In...
Invitado
cristo aguilar gaibao (Invitado)
Invitado
DEIVER ENRIQUE SIERRA MA...
DIEGO RODRIGUEZ BENITEZ (...
JAVIER DORIA ARRIETA
Activar Windows
ESP
9:47 a. m.
4/06/2021

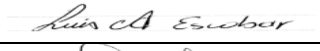
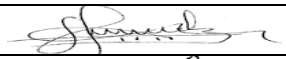
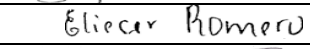


https://esapedu.sharepoint.com/sites/CONTRATACIONESTATALNODOSANMARCOS/Documentos%20compartidos/General/Recordings/TALLER%20PRACTICO%20CONTRATACION%20ESTATAL%20NODO-%20SAN%20MARCOS-20210604_081430-Grabaci%C3%B3n%20de%20la%20reuni%C3%B3n.mp4?web=1

Escuela Superior de Administración Pública	**ACTA DE REUNIÓN**
	DOCUMENTOS DE REFERENCIA: DC-S-GC-02

ACTA NÚMERO: 048-2021			
Fecha	08/06/2021	Hora	09:00 AM
Lugar	Municipio de La Unión, Alcaldía Municipal		
Interno: [X]		Externo: []	

ASUNTO
Mesa de trabajo para realizar ajustes al documento técnico “capítulo de regalías del Municipio de la unión de Sucre”

PARTICIPANTES			
Nombre	Institución/Cargo	Datos Contacto	Firma
Elver Caldera Torres	Prof. Especializado	3165261661	
Emiro Arrieta	Secretario de planeación Municipal		
Jorge Bula	Ingeniero Civil		
Mónica Rada.	Prof. Especializado	3126661356	
Luis Miguel Zabala.	Profesional	3003518716	
Luis Alberto Escobar.	Estudiante	3128948229	
José Eduardo Jiménez.	Estudiante	3023964468	
Eliecer Romero Ortiz.	Estudiante	3015103338	
Deiber Sierra.	Estudiante	3022938954	

AGENDA PROPUESTA	
#	Actividad
1	Bienvenida e introducción a la reunión
2	Desarrollo de la reunión
3	Socialización del documento técnico con funcionarios de la alcaldía Municipal de la Unión de Sucre
5	Compromisos
9	Clausura.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
1. Siendo las 9:00 am del día 08 de junio de 2021, se reunieron de forma presencial los señores Mónica Rada Hoyos, Luis Zabala, José Eduardo Jiménez, Luis Alberto Escobar, Eliecer Romero y el señor Deiber Sierra, con el fin de socializar el documento técnico estructurado por la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, para la respectiva elaboración del capítulo "Inversiones con cargo al Sistema Generar de Regalías" del municipio de la Unión de Sucre, y su posterior socialización en la oficina de Planeación de esta misma entidad. 2. Seguidamente la señora señora Mónica Rada, procede junto al grupo de trabajo a incluir cada uno de los respectivos datos que correspondientes a este municipio, con el fin de facilitar a un más el cumplimiento de lo requerido por la ley, una vez ajustado el documento se realizar la visita a la alcaldía municipal para su respectiva socialización y solicitar la información restante. 3. Acto seguido, el grupo de trabajo se dirigió hasta las oficinas de la secretaría de planeación, donde reúnen con los señores, Emiro Arrieta secretario de planeación y el ingeniero Jorge Bula encargado de la construcción del capítulo de regalías, municipio de La Unión, la señora Mónica Rada da a conocer el documento estructurado por la ESAP para la elaboración del capítulo de regalías y así mismo manifiesta que requiere de una serie de información para poder terminar con el diligenciamiento del mismo, a lo que el señor Emiro Arrieta, expone que no cuenta a la mano con la información requerida, y que están trabajando arduamente para poder contar con esta información lo más pronto posible y de esta manera poder cumplir con la elaboración del capítulo "Inversiones con cargo al Sistema Generar de Regalías". 4. A continuación, se fijan compromisos, los cuales se relacionan en la tabla de Acuerdos y Compromisos de la presente Acta. 5. Agotada la agenda del día se da por clausurada la reunión, siendo las 3:00 p.m. del día 08 de junio de 2021.

ACUERDOS Y COMPROMISOS			
COMPROMISOS	**RESPONSABLES**	**FECHA DE CUMPLIMIENTO**	**FIRMA**
Entregar Información para el diligenciamiento del capítulo de regalías	Emiro Arrieta secretario de planeación	14/06/2021	-------
Transcribir el Acta de la reunión	Deiber sierra Martínez	09/06/2021	
Revisar la transcripción el Acta de la reunión	Luis Zabala	09/06/2021	
Aprobar el Acta de la reunión	Elver Caldera Torres	10/06/2021	

PRÓXIMA REUNIÓN
Por definir.

ANEXOS
1. Capturas de pantalla de la presente reunión.

Anexos.

Anexo 1. Captura de pantalla de la presente reunión 07 de Junio de 2021





Escuela Superior de Administración Pública	**ACTA DE REUNIÓN**
	DOCUMENTOS DE REFERENCIA: DC-S-GC-02

ACTA NÚMERO: 053-2021			
Fecha	10/06/2021	Hora	02:30 PM
Lugar	Institucional Educativa San Juan Bautista		
Interno: ☐		Externo: X	

ASUNTO
Mesa de trabajo de concertación y socialización de proyectos e iniciativas a priorizar en la construcción del Capítulo de Regalías, realizado en el casco urbano del municipio de Caimito.

PARTICIPANTES			
Nombre	Institución/Cargo	Datos Contacto	Firma
Elver Caldera Torres	Prof. Especializado	3165261661	
Mónica Rada.	Prof. Especializado	3126661356	
Carolina Fernández R.	Profesional	3216823786	
Luis Miguel Zabala.	Profesional	3003518716	
Luis Alberto Escobar.	Estudiante	3128948229	
José Eduardo Jiménez.	Estudiante	3023964468	
Eliecer Romero Ortiz.	Estudiante	3015103338	Eliecer Romero
Deiver Enrique Sierra	Estudiante	3022938954	
Luis Ricardo Arcos	Profesional	3007411889	Luis Ricardo Arco

AGENDA PROPUESTA	
#	Actividad
1	Bienvenida e introducción a la reunión
2	Socialización de proyectos e iniciativas.
3	Votación de los proyectos
4	Clausura
5	Compromiso

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
1. La señora Maira Pérez, Profesional del Banco de Proyectos de la alcaldía de Caimito da la bienvenida a los presentes, realiza una breve introducción resaltando la importancia de esta mesa, e indica la metodología que se utilizará para la priorización de los proyectos, de igual forma expresa a los presentes que dentro de los formatos entregados para la socialización de proyectos, queda un espacio abierto, para que los presentes consignen las iniciativas de proyectos dirigidos a mitigar las problemáticas o necesidades que tienen cada uno de los sectores que hoy representan en este espacio de participación. 2. El alcalde Oscar Mario Heredia Vergara, saluda a los presentes y explica por qué algunos proyectos relacionados con el sector agricultura no son tomados en cuenta para presentarlos por regalías, manifestando que estos proyectos serán presentados con asignaciones de recursos propios para su ejecución, de igual forma expone las iniciativas de proyectos que se van a concertar: a) Adecuación y mejoramiento de escenarios culturales en el municipio de Caimito. b) Construcción de parques en la zona rural del municipio de Caimito. c) Construcción de pavimento en concreto rígido de vías urbanas en el municipio de Caimito. d) Instalaciones de redes de distribución eléctrica en la zona rural del municipio de Caimito. e) Mejoramiento de las vías en la zona rural del municipio de Caimito. f) Construcción de puente en la zona rural del municipio de Caimito. g) Fortalecimiento de las capacidades productivas para garantizar la seguridad alimentaria y el mejoramiento de la calidad de vida de la mujer rural del municipio de Caimito. h) Apoyo financiero a estudiantes de universidades públicas con presencia en el territorio para garantizar el acceso y la permanencia de los estudiantes de escasos recursos en los estudios de educación superior (modalidad universidad digital- presencial) en el municipio de Caimito. una vez expuestas las iniciativas de proyecto se forman grupos de cuatro representantes de las comunidades y sectores del municipio para concertar el valor que se le debe dar a cada iniciativa 3. Una vez socializadas las iniciativas se realiza la asignación de puntajes y cada representante de los grupos argumentan el porqué de la valoración e inmediatamente exponen las iniciativas propias que según su criterio deben ser incorporadas en la construcción del capítulo de regalías, siendo las siguientes iniciativas: a) Mejoramiento de la infraestructura educativa en los centros e instituciones del municipio de Caimito. b) Apoyo al sector agrícola (semillas e insumos) y maquinaria. C) Redes de acueductos zona rural. d) construcción de redes de alcantarillado en la zona urbana. e) Instalaciones de redes eléctricas en la zona urbana. 4. Siendo las 4 :30 y dado por agotado todos los temas y temáticas de la meza de trabajo, el señor alcalde, doctor Oscar Mario Heredia Vergara da por terminada la reunión, agradeciendo a los presentes por su asistencia.

ACUERDOS Y COMPROMISOS			
COMPROMISOS	**RESPONSABLES**	**FECHA DE CUMPLIMIENTO**	**FIRMA**
Transcribir el acta de la Presente reunión.	Luis Alberto Escobar	10/06/2021	

Revisar la transcripción el acta de la presente reunión.	Luis Zabala	11/06/2021	
Aprobar el acta de la presente reunión.	Elver Caldera Torres	12/06/2021	

PRÓXIMA REUNIÓN
Ninguna

ANEXOS
1. Fotografías 2. Listado de asistencia y documentos de las iniciativas de proyectos.

Anexos.
Anexo 1. “Fotografías”









Anexo 2. "Escáner del Listado de asistencia y documentos de las iniciativas de proyectos".

Alcaldía de Caimito
Territorio de Progreso

Municipio Caimito / Departamento de Sucre	Alcalde: OSCAR MARIO HEREDIA VERGARA	
Entidad/Organización que representa: JAC central Caimito Defensa civil - sector Musico Asociacion de Pescadores y Agricultores	Población beneficiada:	
Nombre: Casildo Quintero Pablo Goez Alvaro Demoya Cesar Viloria	Niñ@s. ___ Jóvenes ___ Adulto Mayor ___ Mujeres ___ Grupo etnico ___	Zona Urbana: Zona Rural:
Proyectos/Iniciativas	PRIORIZACION	
ADECUACION Y MEJORAMIENTOS DE ESCENARIOS CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE CAIMITO, DEPARTAMENTO DE SUCRE	5	
CONSTRUCCION DE PARQUES EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CAIMITO	4 inclusion vereda Tofeme	
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO DE VÍAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE CAIMITO DEPARTAMENTO DE SUCRE	3 incluir Reparacion y arreglo de calles deteriorados	
INSTALACION DE REDES DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CAIMITO, SUCRE	5 Extender a las guaduas hasta el rio, guayuno	
MEJORAMIENTO DE LAS VIAS EN LA ZONA RURAL DE MUNICIPIO DE CAIMITO, DEPARTAMENTO DE SUCRE	5	
CONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN LA ZONA RURAL DEL MUNIICPIO DE CAIMITO, SUCRE	5	
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA MUJER RURAL DEL MUNICIPIO DE CIAMITO, SUCRE.	5 Con Procesos de Asesoria y seguimientos que garanticen su Progreso	
APOYO FINANCIERO A ESTUDIANTES DE UNIVERSIDADES PUBLICAS CON PRESENCIA EN EL TERRITORIO PARA GARANTIZAR EL ACCESO Y LA PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES DE ESCASOS RECURSOS EN LOS ESTUDIOS DE EDUCACION SUPERIOR (MODALIDAD UNIVERSIDAD DIGITAL -PRESENCIAL) EN EL MUNICIPIO DE CAIMITO	5	
Observaciones /Recomendaciones: Apoyo al Sector Agricola (Semillas e insumos) y Maquinarias		

Alcaldía de Caimito

Municipio Caimito / Departamento de Sucre	Alcalde: OSCAR MARIO HEREDIA VERGARA	
Entidad/Organización que representa: - Asociación de pescadores y cultivadores - Defensa civil - Asociación de desplazados agropesquera - Asociación agropesquera Aguilar	Población beneficiada:	
Nombre: - Jaime Heredia - Nelson Lambraño - Teodoro Carpio - Berta Stella Coronado	Niñ@s. ___ Jóvenes ___ Adulto Mayor ___ Mujeres ___ Grupo etnico ___	Zona Urbana: Zona Rural:

Proyectos/Iniciativas	PRIORIZACION
ADECUACION Y MEJORAMIENTOS DE ESCENARIOS CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE CAIMITO, DEPARTAMENTO DE SUCRE	4
CONSTRUCCION DE PARQUES EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CAIMITO	3
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO DE VÍAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE CAIMITO DEPARTAMENTO DE SUCRE	5
INSTALACION DE REDES DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CAIMITO, SUCRE	4
MEJORAMIENTO DE LAS VIAS EN LA ZONA RURAL DE MUNICIPIO DE CAIMITO, DEPARTAMENTO DE SUCRE	4
CONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN LA ZONA RURAL DEL MUNIICPIO DE CAIMITO, SUCRE	4
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA MUJER RURAL DEL MUNICIPIO DE CIAMITO, SUCRE.	3
APOYO FINANCIERO A ESTUDIANTES DE UNIVERSIDADES PUBLICAS CON PRESENCIA EN EL TERRITORIO PARA GARANTIZAR EL ACCESO Y LA PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES DE ESCASOS RECURSOS EN LOS ESTUDIOS DE EDUCACION SUPERIOR (MODALIDAD UNIVERSIDAD DIGITAL -PRESENCIAL) EN EL MUNICIPIO DE CAIMITO	5

Observaciones /Recomendaciones

- Redes de Acueducto zona Rural
- Construcción de Redes de Alcantarillado zona urbana
- Instalaciones de Redes Electricas en la zona urbana

Alcaldía de Caimito
Territorio de Progreso

Municipio Caimito / Departamento de Sucre	Alcalde: OSCAR MARIO HEREDIA VERGARA	
Entidad/Organización que representa: María Camila Canchila: Plataforma Juvenil Lewis Meza: ASO. Agropecuaria Amb. Styven Alvarez: Plataforma Juvenil. Abel Ricardo: Rector. I.E San Juan B	Población beneficiada:	
Nombre: María Camila Canchila Perez Lewis Meza Cerpo Styven José Alvarez Suárez Abel Adan Ricardo G	Niñ@s. ___ Jóvenes ___ Adulto Mayor ___ Mujeres ___ Grupo etnico ___	Zona Urbana: Zona Rural:

Proyectos/Iniciativas	PRIORIZACION
ADECUACION Y MEJORAMIENTOS DE ESCENARIOS CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE CAIMITO, DEPARTAMENTO DE SUCRE	4
CONSTRUCCION DE PARQUES EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CAIMITO	4
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO DE VÍAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE CAIMITO DEPARTAMENTO DE SUCRE	5
INSTALACION DE REDES DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CAIMITO, SUCRE	5
MEJORAMIENTO DE LAS VIAS EN LA ZONA RURAL DE MUNICIPIO DE CAIMITO, DEPARTAMENTO DE SUCRE	5 : Priorización en la Mejia
CONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN LA ZONA RURAL DEL MUNIICPIO DE CAIMITO, SUCRE	5
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA MUJER RURAL DEL MUNICIPIO DE CIAMITO, SUCRE.	5
APOYO FINANCIERO A ESTUDIANTES DE UNIVERSIDADES PUBLICAS CON PRESENCIA EN EL TERRITORIO PARA GARANTIZAR EL ACCESO Y LA PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES DE ESCASOS RECURSOS EN LOS ESTUDIOS DE EDUCACION SUPERIOR (MODALIDAD UNIVERSIDAD DIGITAL -PRESENCIAL) EN EL MUNICIPIO DE CAIMITO	5

Observaciones /Recomendaciones
Mejoramiento de la infraestructura educativa en los centros e instituciones del municipio de Caimito 5

Alcaldía de Caimito
Territorio de Progreso

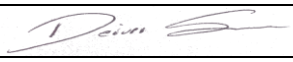
Delegados por sector/equipos/mesas

NOMBRE	NO. CEDULA	SECTOR / JUNTA/ ASOCIACIÓN	FIRMA
Luis Cómez Espinosa	1100249272	Alcaldía Caimito	Luis Cómez
Styven Alvarez Suárez	1005412006	Plataforma Juvenil	Styven Alvarez
María Camila Canchila G.	1193077130	Plataforma Juvenil	María Camila Canchila G.
Jacies Meza Campo	22837412	ASOC. Agropecuaria Santa	Jacies Meza
Abel Adan Ricardo	3823910	JE. San Juan Bta	
JOSE E. JIMENEZ A.	1102118534	ESAP. "ACOMPAÑAME"	
Luis Alberto Escobar	3064780	ESAP. "ACOMPAÑAMIENTO	Luis A Escobar.
Deibert Sierra Martinez	1102120291	ESAP. "Acompañamiento	
Teodoro Carpio	78.294342	Acompañamiento	Teodoro Carpio
Nelson Landeros	10880808	DEC Acompañamiento	
Jaime Heredia	11.000199	Alcalde Representante Legal Cooperativa de Caimito	Jaime Heredia
Eliecer Romero Ortiz	1102723364	ESAP/Nodo San Marcos	Eliecer Romero
LUIS ZABALA RIVAS	1102863493	ESAP Nodo San Marcos	
Berta Estela Coronado	22836702	Asociación de agricultores	Berta Estela Cor
Luis Ricardo Arcos Arrieta	1066527029	ESAP Nodo San Marcos	Luis Ricardo Arcos.
Carolina Fernández Ricardo	1104430645	ESAP NODO SAN MARCOS	
Osvaldo Quintero	11070681	Acción Comunal	
Cesar Dionicio G	6812271	Maestra	
Alvaro Denoya	11040297	ASO. pes. Caimito	Alvaro.
Pablo S. Goez G.	8020147S	Defensa civil - Caimito	
Kelly Arráiz Arcia	1102505S8	Alcaldia	
Naira Perez P.	22.837.532	Alcaldía	Naira Perez P.
Mercedes Rada H	64705168	ESAP	

Escuela Superior de Administración Pública	**ACTA DE REUNIÓN**
	DOCUMENTOS DE REFERENCIA: DC-S-GC-02

ACTA NÚMERO: 055-2021			
Fecha	15/06/2021	Hora	09:00 AM
Lugar	Alcaldía Municipal De Caimito Sucre		
Interno: [X]		Externo: []	

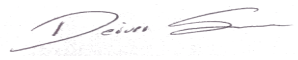
ASUNTO
Mesa de trabajo para desarrollar el capítulo “Inversiones con cargo al Sistema Generar de Regalías” del municipio de Caimito - Sucre.

PARTICIPANTES			
Nombre	Institución/Cargo	Datos Contacto	Firma
Elver José Caldera Torres	Prof. Especializado	3165261661	
Mónica Rada.	Prof. Especializado	3126661356	
Maira Pérez Pérez	Alcaldía Municipal		
Kelly Arráez	Alcaldía Municipal		
Deiber Sierra.	Estudiante	3022938954	

AGENDA PROPUESTA	
#	Actividad
1	Bienvenida e introducción a la reunión
2	Desarrollo de la reunión
3	Compromisos
4	Clausura.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
1. Siendo las 11:00 am del día 15 de junio de 2021, se reunieron de forma virtual a través de la plataforma TEAMS, los señores Elver José Caldera, Deiber Sierra y las señoras Mónica Rada Hoyos, Maira Pérez Pérez y Kelly Arráez, con el fin de continuar con la estructuración del capítulo “Inversiones con cargo al Sistema Generar de Regalías” del Municipio de Caimito Sucre. El señor Elver Caldera da la bienvenida y agradece a cada uno la participación, así mismo la señora Maira Pérez expresa los agradecimientos al Nodo San Marcos y a la ESAP por el acompañamiento en la estructuración de este capítulo. 2. Seguidamente, el señor Elver Caldera proyecta el documento técnico del capítulo de regalías para socializar cada uno de sus puntos, comenzando por la parte del autodiagnóstico, donde se identificó cada una de las metas que estaban proyectadas para ser financiadas o con financiadas con recursos del SGR dentro del plan de desarrollo, el señor Elver pregunta a los funcionarios de la alcaldía de Caimito, si existen

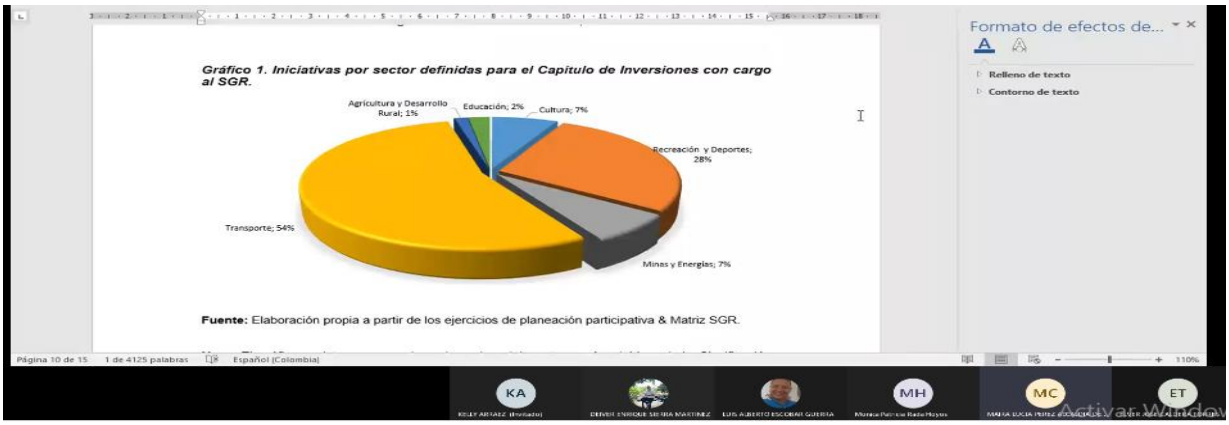
DESARROLLO DE LA REUNIÓN
proyectos financiados o cofinanciados con recursos SGR, que a la fecha que se encuentren en etapa de viabilización, priorización, aprobación o ejecución, la señora Maira Pérez, manifiesta que a la fecha no hay ningún programa en alguna de estas etapas. En este orden de ideas, el grupo de trabajo estudia cada uno de los sectores priorizados y sus iniciativas para ser incluidas dentro del capítulo de Regalías, quedando claro que el sector con más participación es el sector transporte. Así mismo la ingeniera Kelly Arráez expone que se le han presentado una serie de dudas al momento de diligenciar La Matriz de Regalías para el capítulo de independiente, encontrado que dicha matriz relaciona solos proyectos priorizado en el PDT y teniendo en cuenta que esta entidad agrega dos nuevas iniciativas que no estaban contempladas en PDT "Territorio de Progreso 2020 - 2023", solicitando al grupo del Nodo San Marcos buscar una solución, para poder incluir estas iniciativas dentro de la matriz de regalías. La señora Mónica Radas responde que estudiarán el caso y darán una respuesta lo más pronto posible, igualmente les manifiesta que a sus correos envió ya diligenciado el Decreto para el capítulo y sugiere que el grupo de asesores de la entidad de su visto bueno.
3. A continuación, se fijan compromisos; a) consultar como deben ir incluidos los proyectos priorizados en las mesas de participación que no estaban contemplados dentro del PDT, en la matriz de regalías.
4. Agotada la agenda del día se da por clausurada la reunión, siendo las 12:30 p.m. del día 15 de junio de 2021.

ACUERDOS Y COMPROMISOS			
COMPROMISOS	**RESPONSABLES**	**FECHA DE CUMPLIMIENTO**	**FIRMA**
Entregar la información solicitada por los funcionarios de la alcaldía	Nodo San Marcos	17/06/2021	
Transcribir el Acta de la reunión	Deiber sierra Martínez	17/06/2021	
Revisar la transcripción del Acta de la reunión	Luis Zabala Rivas	18/06/2021	
Aprobar el Acta de la reunión	Elver Caldera Torres	19/06/2021	

ANEXOS
1. Capturas de pantalla de la presente reunión.

Anexos.

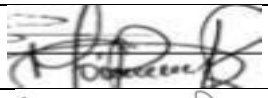
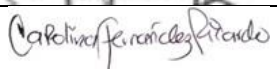
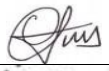
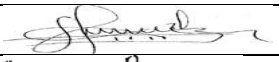
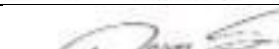
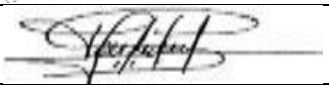
Anexo 1. Captura de pantalla de la presente reunión 15 de Junio de 2021


Gráfico 1. Iniciativas por sector definidas para el Capítulo de Inversiones con cargo al SGR.
Agricultura y Desarrollo Rural; 1%
Educación; 2%
Cultura; 7%
Recreación y Deportes; 28%
Minas y Energías; 7%
Transporte; 54%
Fuente: Elaboración propia a partir de los ejercicios de planeación participativa & Matriz SGR.
Formato de efectos de...
Relleno de texto
Contorno de texto
Página 10 de 15
1 de 4125 palabras
Español (Colombia)
110%
KA
MH
MC
ET

Escuela Superior de Administración Pública	**ACTA DE REUNIÓN**
	DOCUMENTOS DE REFERENCIA: DC-S-GC-02

ACTA NÚMERO: 063-2021			
Fecha	19/06/2021	Hora	09.00 a.m
Lugar	**Microsoft Teams**		
Interno: [X]		Externo: []	

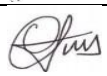
ASUNTO
Reunión General (Socialización de actividades realizadas)

PARTICIPANTES			
Nombre	Institución/Cargo	Datos Contacto	Firma
Elver Caldera Torres	Prof. Especializado	3165261661	
Mónica Rada.	Prof. Especializado	3126661356	
Carolina Fernández R.	Profesional	3216823786	
Luis Miguel Zabala.	Profesional	3003518716	
Luis Ricardo Arcos.	Profesional	3007411889	
Luis Alberto Escobar.	Estudiante	3128948229	
José Eduardo Jiménez.	Estudiante	3023964468	
Eliecer Romero Ortiz.	Estudiante	3015103338	
Deiber Sierra.	Estudiante	3022938954	
Jeison Arias.	Estudiante	3136006846	
Gabriel Ruiz.	Estudiante	3216991544	

AGENDA PROPUESTA	
#	Actividad
1	Saludo de bienvenida
2	Introducción sobre el desarrollo de la reunión
3	Intervención de los participantes de la reunión
4	Clausura.

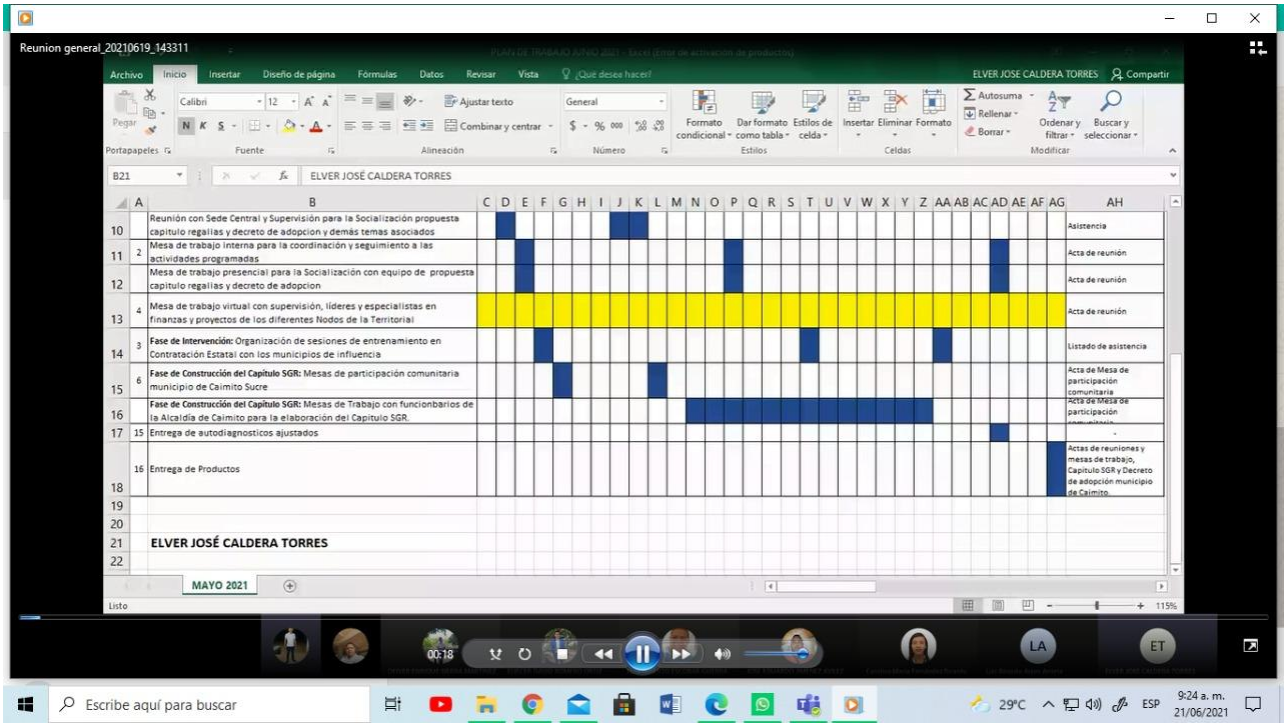
DESARROLLO DE LA REUNIÓN
1. Para iniciar la reunión cada participante después de su ingreso realiza su respectivo saludo de forma cordial al sr. Elver Caldera Torres, líder del grupo y demás participantes. 2. El profesional Especializado, Elver Caldera Torres, realiza su respectivo saludo y aclara la temática a tratar en el desarrollo de la reunión, estableciendo como punto vital de la reunión una intervención individual de los participantes para exponer un informe detallado sobre las actividades desarrolladas en el mes de junio y realizar sugerencias u opiniones en cuanto al eje temático asociado de cada uno de los actores. Este informe agrega, es la base fundamental del informe de gestión del mes de junio, que recuerda debe ser enfocado desde el componente y las obligaciones contractuales de cada contratista. 3. Acto seguido, cada participante, en orden de profesionales a estudiantes, realiza una presentación específica, aportando información sobre las actividades desarrolladas en el mes de junio, relacionadas con el objeto contractual establecido de acuerdo a cada contrato, de la misma manera exponen sugerencias, contribuyendo al mejoramiento grupal. En este orden de ideas, la profesional Carolina Fernández, da a conocer sus aportes en cuanto a la construcción del capítulo de regalías, siendo también el enlace directo con la alcaldía de San Marcos. Luis Arco, profesional del Nodo, hace referencia a la participación desde el inicio de mes en las capacitaciones asociadas a su eje temático “Gestión cultural” realizadas a cargo de Paola Vives Vaquero, el avance de estas y un enfoque descriptivo a un ciclo de profundización. Luis Zabala agrega opiniones sobre la importancia de la primera reunión realizada en Caimito Sucre para el desarrollo del capítulo de regalías, participando en estas como apoyo y también como el encargado de la revisión de las actas. Mónica Rada, profesional del grupo, comenta su aporte, el cual consiste en apoyar la construcción del capítulo de regalías y determina su avance en un 98%. De la misma manera los estudiantes-contratistas del Nodo, continúan con la socialización de sus actividades, Jeison Arias comenta la relación muy similar de sus actividades con las de su compañero y profesional Luis Arco, aclarando la asistencia a todas las capacitaciones acorde con el eje temático “Gestión cultural” y la realización de las actas asignadas según el cronograma avalado por el líder del Nodo, Elver Caldera Torres. Gabriel Ruiz, informa que ha estado trabajando en el diligenciamiento de las matrices de capacitaciones. Deiber Sierra expone que en este mes de junio a apoyado en la construcción del capítulo de regalías y la asistencia en las mesas de participación de Caimito Sucre. José Eduardo Jiménez, informa ser el encargado de programar y asistir a las reuniones con los secretarios de despacho de Caimito y San Marcos, también describe el apoyo en la construcción del capítulo de regalías y las mesas de trabajo realizadas en Caimito. Eliecer Romero agrega su compromiso y apoyo con la construcción del capítulo de regalías realizado en los municipios que abarca el Nodo San Marcos y las mesas de trabajo realizadas en Caimito, por último, Luis Escobar, estudiante-contratista del Nodo, expone sus aportes realizados en el presente mes, los cuales consisten en la asistencia y apoyo en las mesas de trabajo realizadas por el Nodo y la construcción del capítulo de regalías. Después de esto se continúa de forma voluntaria, exponiendo sugerencias contribuyentes al mejoramiento y calidad académica grupal. 4. A continuación, el Profesional Especializado y líder del Nodo, deja como actividad el envío del informe de cada integrante al Estudiante-Contratista, Jeison David Arias, asociado al Eje Temático Gestión Cultural y Economía Naranja. Agotada la agenda, se da por terminada la Reunión.

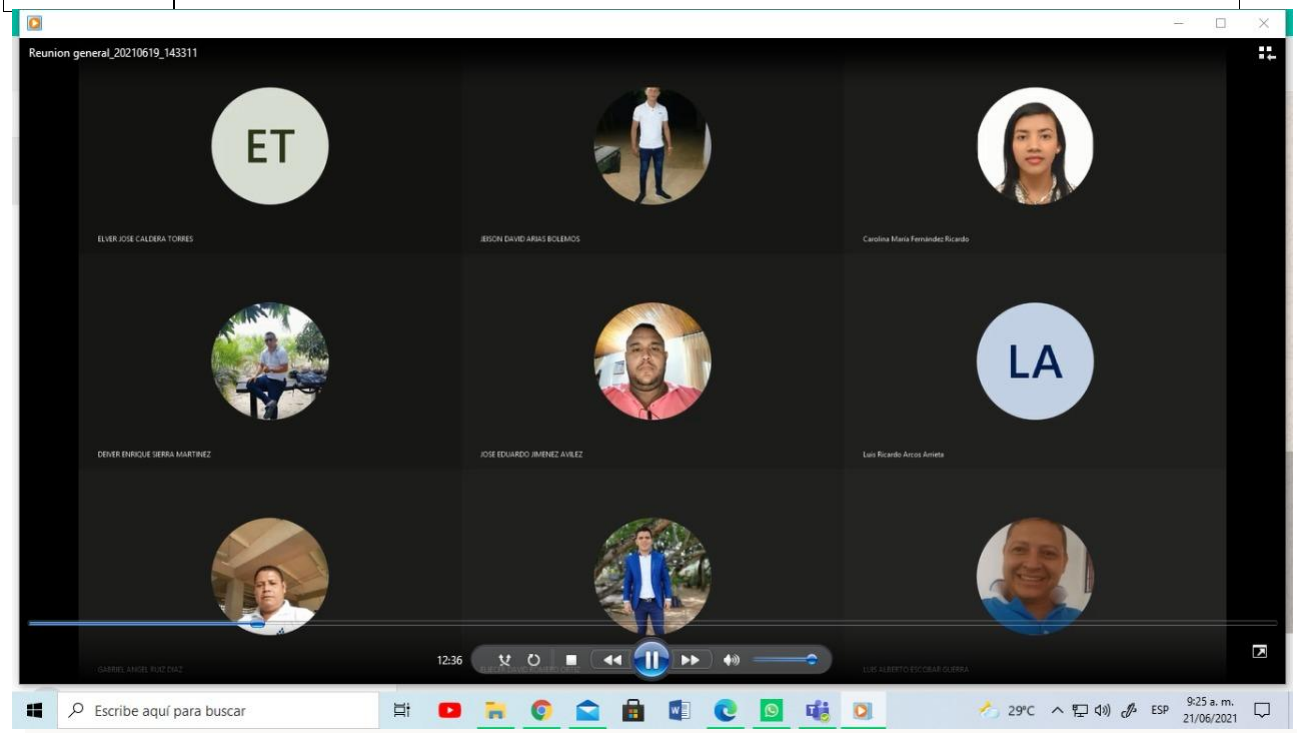
ACUERDOS Y COMPROMISOS

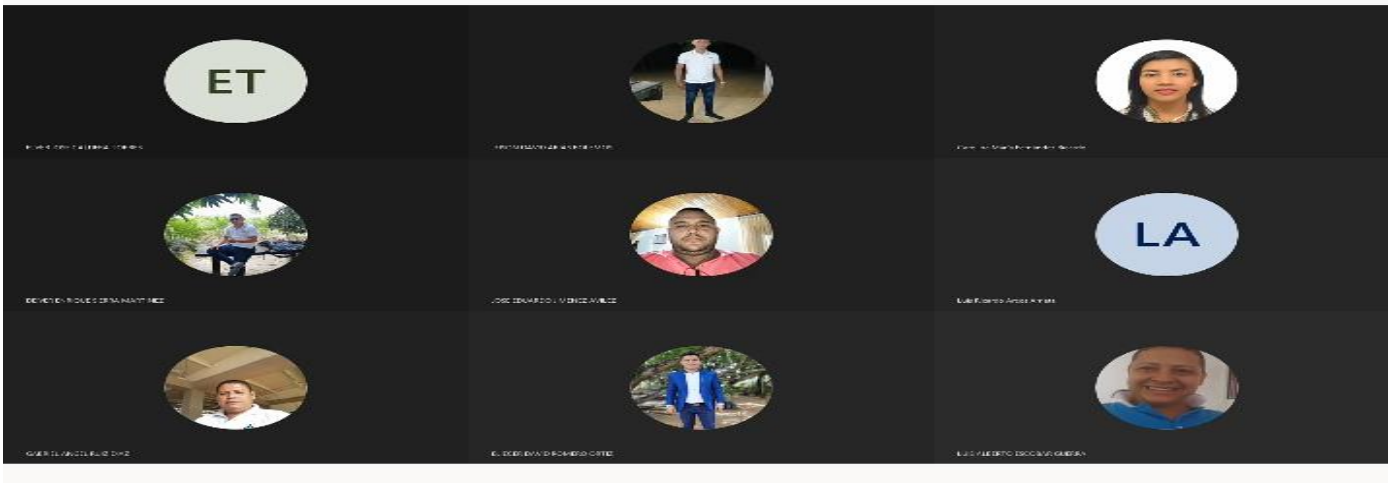
COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	FIRMA
Transcribir el Acta de la presente reunión	Jeison David Arias	20/06/2021	
Revisar la transcripción del acta de la presente reunión	Luis Miguel Zabala Rivas	21/06/2021	
Aprobar el Acta de la presente reunión	Elver Caldera Torres	22/01/2021	

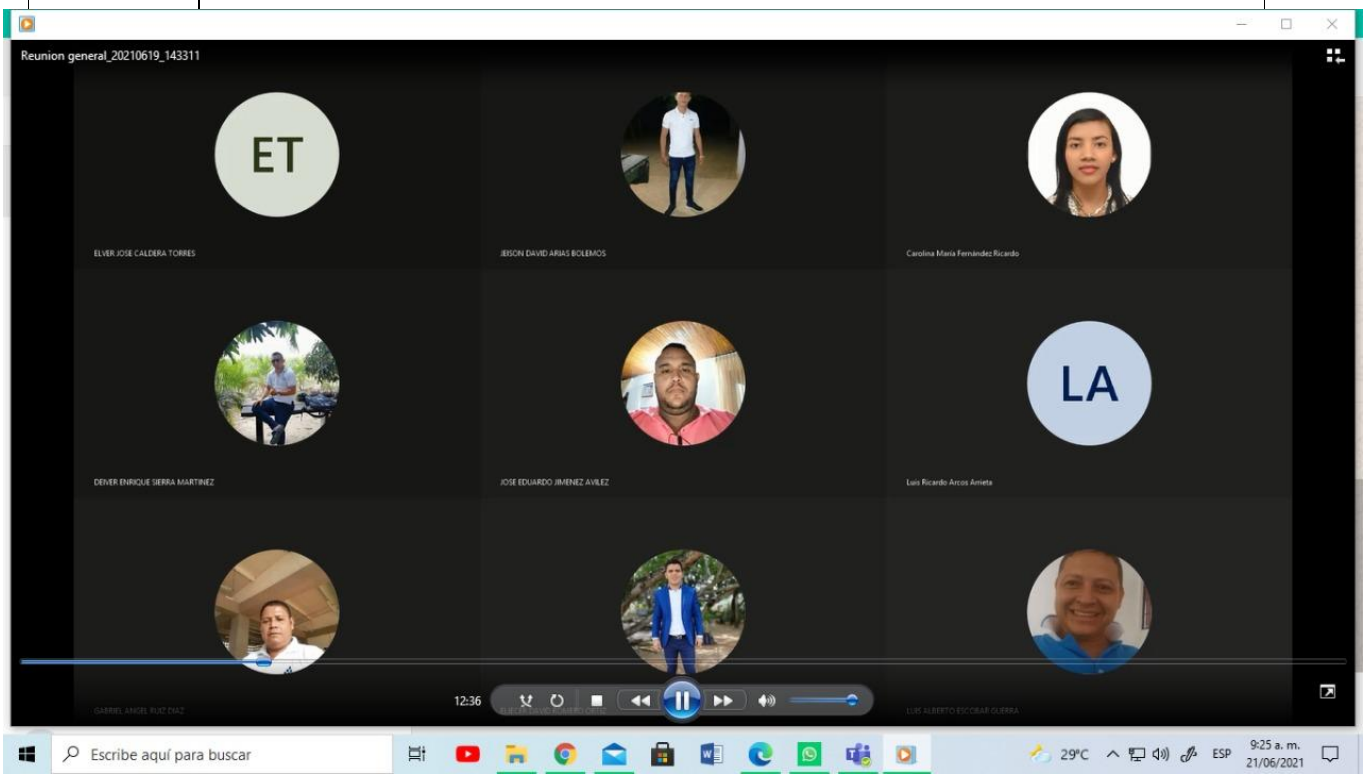
ANEXOS

https://esapedu.sharepoint.com/sites/NODOSANMARCOS2021/Documentos%20compartidos/General/Recordings/Reunion%20general_20210619_143311.mp4?web=1




Reunion general_20210619_143311
ET
LA
12:36
Escribe aquí para buscar
29°C
ESP
9:25 a. m.
21/06/2021

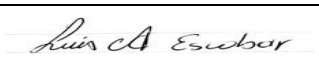
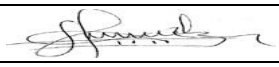
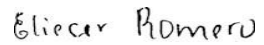
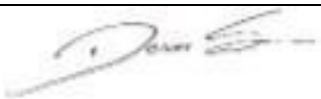
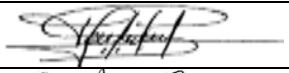
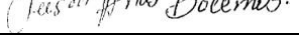

ET
LA


Reunion general_20210619_143311
ET
ELVER JOSE CALDERA TORRES
JEISON DAVID ARIAS BOLEMOS
Carolina María Fernández Ricardo
DENER ENRIQUE SIERRA MARTINEZ
JOSE EDUARDO JIMENEZ AVILEZ
LA
Luis Ricardo Arcos Arrieta
12:36
Escribe aquí para buscar
29°C
ESP
9:25 a. m.
21/06/2021

Escuela Superior de Administración Pública	**ACTA DE REUNIÓN**
	DOCUMENTOS DE REFERENCIA: DC-S-GC-02

ACTA NÚMERO: 065-2021			
Fecha	22/06/2021	Hora	04:00 p.m.
Lugar	Microsoft Team		
Interno: ☐		Externo: ☒	

ASUNTO
Socialización de cronograma, cuentas de cobro, Plan de trabajo y Plan de intervención

PARTICIPANTES			
Nombre	Institución/Cargo	Datos Contacto	Firma
Elver Caldera Torres	Prof especializado	3165261661	
Mónica Rada Hoyos	Prof especializado	3126661356	
Carolina Fernández R.	Profesional	3216823786	
Luis Miguel Zabala	Profesional	3003518716	
Luis Ricardo Arcos	Profesional	3007411889	
Luis Alberto Escobar	Estudiante	3128948229	
José Eduardo Jiménez	Estudiante	3023964468	
Eliecer Romero Ortiz	Estudiante	3015103338	
Deiber Sierra	Estudiante	3022938954	
Gabriel Ruiz Díaz	Estudiante	3216991544	
Jeison Arias Bolemos	Estudiante	3136006846	

AGENDA PROPUESTA	
#	Actividad
1	Saludo de bienvenida

2	Presentación del cronograma de cuenta de cobro
3	Socialización ajuntes del plan de trabajo mes junio
4	Actividades del plan de intervención mes de julio
5	Participaciones voluntarias
6	Compromiso
7	Clausura

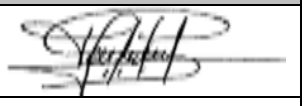
DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. El señor Elver Caldera, profesional especializado del Nodo San Marcos, da la bienvenida a los presentes y agradece su participación.
2. Siguiendo con la agenda propuesta, se presenta en pantalla el cronograma de cuenta de cobro propuesto, el señor Elver Caldera manifiesta a todo el equipo de trabajo del Nodo San Marcos que debemos acogernos a lo establecido por la sede central en cuanto a las fechas establecidas, para presentar cuentas de cobro de lo contrario el proceso se retrasa, que, para el caso de los contratistas, es el 23 de cada mes.
3. De la misma manera se socializó el plan de trabajo del mes de junio donde, el señor Elver Caldera, da a conocer que se debe tener en cuenta todas las actividades realizadas en grupo por los integrantes del Nodo y también las actividades individuales realizadas por cada contratista, las cuales deben ser incorporadas a su plan de trabajo de acuerdo con el componente respectivo.
4. De igual manera se debatió el Plan de intervención para los municipios que componen el Nodo San Marcos, el señor Elver Caldera informa que la supervisora le ha manifestado que ya deben estar elaborando esos planes de intervención, por cada eje temático para empezar ejecutar a partir del primero de julio del 2021.
5. Seguidamente se realizaron algunas intervenciones, la profesional Carolina Fernández manifiesta que todos los responsables de las Actas deben hacer sus respectivas entregas oportunamente. Así mismo participaron varios miembros del equipo donde manifiestan los temas que se deben tener en cuenta para la elaboración del Plan de intervención como son: Finanzas públicas, elaboración de proyectos, Catastro, Planes de contingencia y Políticas públicas.
6. El compromiso adquirido por el equipo es: elaborar un plan de intervención por cada componente, con plazo de entrega hasta las 12:00 p.m. del 25 de junio de 2021, quedando definido de la siguiente forma:

COMPONENTE	RESPONSABLES COMPONENTE		ÁREA A INTERVENIR	ACTIVIDAD	FECHA DE EJECUCIÓN	RESULTADO ESPERADO
	PROFESIONAL	ESTUDIANTE				
FINANZAS PÚBLICAS Y TEMÁTICAS ASOCIADAS	Elver Caldera Torres	José Eduardo Jiménez	Dirección financiera/Secretarías de hacienda/Tesorerías	Talleres de acompañamiento y entrenamiento práctico presencial en Política fiscal	Junio	Mejorar el desempeño de los funcionarios en cuanto al manejo de las politicas fiscales municipales
CONTRATACIÓN ESTATAL		José Eduardo Jiménez	Secretarías de despacho	Talleres de acompañamiento y entrenamiento práctico virtuales y presenciales en Elaboración de estudios previos, supervisión e interventoría de contratos	Junio	Mejorar el desempeño de los funcionarios de cada dependencia en los procesos de elaboración de estudios previos, supervisión e interventoría

POLITICAS PÚBLICAS	Carolina Fernández	Luis Alberto Escobar	Secretarías de despacho	Talleres de acompañamiento y entrenamiento práctico presencial en Gestión Documental	Junio	Mejorar el desempeño de los funcionarios de cada dependencia
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Luis Miguel Zabala	Deiber Sierra	Dirección financiera/Secretarías de hacienda/Tesorerías	Talleres de acompañamiento y entrenamiento práctico presencial en actualización de catastro multipropósito	Junio	Mejorar el desempeño de los funcionarios de la dependencia y en consecuencia los ingresos de los entes territoriales
PROYECTOS	Mónica Rada Hoyos	Eliecer Romero Ortiz	Secretarías de Planeación y otras dependencias	Talleres de acompañamiento y entrenamiento práctico presencial en implementación de la MGA	Junio	Mejorar el desempeño institucional de los entes territoriales
GESTIÓN CULTURAL Y ECONOMÍA NARANJA	LUIS RICARDO ARCOS	JEISÓN ARIAS BOLEMOS	SECRETARIAS Y DIRECCIONES DE CULTURA	Talleres de acompañamiento y entrenamiento práctico en emprendimiento y economía naranja	Junio	Mejorar el desempeño en cuanto a gestión cultural de los entes territoriales

7. Agotada la agenda del día, se da por clausurada la reunión a las 05:00 p.m.

ACUERDOS Y COMPROMISOS			
COMPROMISOS	**RESPONSABLES**	**FECHA DE CUMPLIMIENTO**	**FIRMA**
Transcribir el acta de la presente reunión.	Gabriel Ángel Ruiz Díaz	22/06/2021	
Revisar la transcripción del acta de la presente reunión.	Luis Miguel Zabala	23/06/2021	
Revisar la transcripción del acta de la presente reunión.	Elver Caldera	23/06/2021	

PRÓXIMA REUNIÓN
Pendiente por definir.

ANEXOS
LINK DE LA REUNION: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3a08851fc82afa4b9b91980e1a7a4e5d95%40thread.tacv2/1624388490705?context=%7b%22Tid%22%3a%22b24f0388-

e61b-43e0-b9e7-baa5b0d5121e%22%2c%22Oid%22%3a%2255dea42e-1a05-48ac-a042-68ac044e3d4a%22%7d

